

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., JULIO 26 DEL AÑO 2025.

No. 30

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 3

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
1490	EDICTO EXPEDIENTE	0105/2025	2° MIXT. 1ª INSTANCIA MIAHUATLAN	3
1491	EDICTO EXPEDIENTE	547/2023	7° FAM. Y 6° CIVIL OAXACA	3
1492	EDICTO EXPEDIENTE	23/2024	3° FAM. OAXACA	4
1496	EDICTO EXPEDIENTE	08/2025	1° FAM. OAXACA	4
1498	EDICTO EXPEDIENTE	131/2025	1° MIXT. 1ª INSTANCIA PUERTO ESCONDIDO	4
1499	EDICTO EXPEDIENTE	156/2025	1° FAM. Y CIVIL TEHUANTEPEC	4
1502	EDICTO EXPEDIENTE	0489/2024	8° FAM. Y 7° CIVIL OAXACA	5
1503	EDICTO EXPEDIENTE	563/2023	6° FAM. OAXACA	5
1507	EDICTO EXPEDIENTE	120/2025	7° FAM. Y 6° CIVIL OAXACA	5
1508	EDICTO EXPEDIENTE	461/2023	3° FAM. TUXTEPEC	5
1509	EDICTO EXPEDIENTE	0117/2025	2° FAM. Y CIVIL TLACOLULA	6
1511	EDICTO EXPEDIENTE	196/2025	9° FAM. Y 5° CIVIL OAXACA	6
1512	EDICTO EXPEDIENTE	14/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA ZIMATLAN	6
1513	EDICTO EXPEDIENTE	0083/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA ZIMATLAN	6
1514	EDICTO EXPEDIENTE	156/2025	3° FAM. OAXACA	7
1515	EDICTO EXPEDIENTE	0153/2025	8° FAM. Y 7° CIVIL OAXACA	7
1516	EDICTO EXPEDIENTE	0118/2025	4° FAM. OAXACA	7
1517	EDICTO EXPEDIENTE	071/2025	1° FAM. TUXTEPEC	7
1518	EDICTO EXPEDIENTE	0113/2020	1° MIXT. 1ª INSTANCIA HUAJUAPAN	8
1519	EDICTO EXPEDIENTE	215/2023	1° FAM. HUAJUAPAN	8
1520	EDICTO EXPEDIENTE	74/2025	1° FAM. Y CIVIL EJUTLA	8
1521	EDICTO EXPEDIENTE	0226/2025	8° FAM. Y 7° CIVIL OAXACA	8
1525	EDICTO EXPEDIENTE	0132/2025	1° FAM. HUAJUAPAN	9
1527	EDICTO EXPEDIENTE	293/2025	1° FAM. JUCHITAN	9
1529	EDICTO EXPEDIENTE	35/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA QUICATLAN	9
1530	EDICTO EXPEDIENTE	0188/2025	3° FAM. OAXACA	9
1531	EDICTO EXPEDIENTE	66/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA MIAHUATLAN	10
1533	EDICTO EXPEDIENTE	191/2025	2° FAM. JUCHITAN	10
1535	EDICTO EXPEDIENTE	083/2025	FAM. Y CIVIL TEPOSCOLULA	10
1536	EDICTO EXPEDIENTE	27/2025	2° FAM. Y CIVIL MATIAS ROMERO	10
1537	EDICTO EXPEDIENTE	0330/2022	MIXT. 1ª INSTANCIA HUATULCO	11
1538	EDICTO EXPEDIENTE	0123/2025	1° FAM. OAXACA	11
1541	EDICTO EXPEDIENTE	61/2025	FAM. Y CIVIL TEPOSCOLULA	11
1542	EDICTO EXPEDIENTE	0188/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA OCOTLAN	11
1543	EDICTO EXPEDIENTE	82/2025	1° FAM. Y CIVIL EJUTLA	12
1544	EDICTO EXPEDIENTE	254/2024	1° FAM. JUCHITAN	12
1546	EDICTO EXPEDIENTE	183/2025	3° FAM. TUXTEPEC	12
1547	EDICTO EXPEDIENTE	109/2025	1° FAM. TUXTEPEC	12

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
1548	EDICTO EXPEDIENTE	0095/2021	3° CIVIL OAXACA	13
1549	EDICTO EXPEDIENTE	097/2023	1ª INSTANCIA SANTIAGO JAMILTEPEC	13
1550	EDICTO EXPEDIENTE	197/2025	3° FAM. TUXTEPEC	13
1551	EDICTO EXPEDIENTE	382/2022	1° FAM. JUCHITAN	14
1552	EDICTO EXPEDIENTE	042/2025	3° CIVIL OAXACA	14
1553	EDICTO EXPEDIENTE	175/2025	5° FAM. OAXACA	14
1554	EDICTO EXPEDIENTE	278/2023	2° FAM. SALINA CRUZ	14
1555	EDICTO EXPEDIENTE	0169/2023	2° MIXT. 1ª INSTANCIA MIAHUATLAN	15
1556	EDICTO EXPEDIENTE	68/2025	FAM. Y CIVIL TEPOSCOLULA	15
1557	EDICTO EXPEDIENTE	78/2023	MIXT. 1ª INSTANCIA PINOTEPA	15
1559	2° AVISO NOTARIAL	ESCR. 62,395 VOL. 877	NOTARIA PUBLICA 25	15
1561	2° AVISO NOTARIAL	ESCR. 60,839 VOL. 849	NOTARIA PUBLICA 25	16
1562	EDICTO EXPEDIENTE	0158/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA OCOTLAN	16
1563	AVISO NOTARIAL	ESCR. 19,792 VOL. 340	NOTARIA PUBLICA 96	16
1564	EDICTO EXPEDIENTE	06/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA CHOAPAM	16
1565	EDICTO EXPEDIENTE	0033/2018	1° MIXT. MIAHUATLAN	17
1566	EDICTO EXPEDIENTE	211/2025	2° FAM. JUCHITAN	17
1567	EDICTO EXPEDIENTE	142/2025	1° MIXT. 1ª INSTANCIA PUERTO ESCONDIDO	17
1568	EDICTO EXPEDIENTE	041/2024	2° FAM. JUCHITAN	17
1569	EDICTO EXPEDIENTE	088/2025	7° FAM. Y 6° CIVIL OAXACA	18
1570	EDICTO EXPEDIENTE	1170/2016	3° FAM. TUXTEPEC	18
1571	EDICTO EXPEDIENTE	0172/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA TLAXIACO	18
1572	EDICTO EXPEDIENTE	0062/2024	3° FAM. OAXACA	18
1573	AVISO NOTARIAL	INSTR. 17,611 VOL. 203	NOTARIA PUBLICA 28	19
1574	EDICTO EXPEDIENTE	0217/2025	1° FAM. OAXACA	19
1575	EDICTO EXPEDIENTE	369/2019	3° FAM. OAXACA	19
1576	EDICTO EXPEDIENTE	0274/2019	7° FAM. Y 6° CIVIL OAXACA	19
1577	AVISO NOTARIAL	INSTR. 24,646 VOL. 290	NOTARIA PUBLICA 106	20
1578	EDICTO EXPEDIENTE	179/2025	2° FAM. TUXTEPEC	20
1579	AVISO NOTARIAL	INSTR. 6,718 VOL. 131	NOTARIA PUBLICA 113	20
1580	EDICTO EXPEDIENTE	143/2025	2° FAM. HUAJUAPAN	20
1581	EDICTO EXPEDIENTE	107/2023	1° FAM. TUXTEPEC	21
1582	EDICTO EXPEDIENTE	54/2023	1° FAM. Y CIVIL EJUTLA	22
1583	AVISO NOTARIAL	INSTR. 83,485 VOL. 1235	NOTARIA PUBLICA 75	21
1584	AVISO NOTARIAL	INSTR. 82,920 VOL. 1228	NOTARIA PUBLICA 75	21
1585	EDICTO EXPEDIENTE	0153/2025	2° FAM. Y CIVIL TLACOLULA	21
1586	EDICTO EXPEDIENTE	240/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA PINOTEPA	23
1587	EDICTO EXPEDIENTE	157/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA PINOTEPA	23
1588	EDICTO EXPEDIENTE	195/2014	8° FAM. Y 7° CIVIL OAXACA	23

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
1589	EDICTO EXPEDIENTE	173/2024	1º FAM. Y CIVIL TLACOLULA	24
1590	EDICTO EXPEDIENTE	90/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA PUTLA	24
1591	EDICTO EXPEDIENTE	193/2025	1º FAM. TUXTEPEC	24
1592	AVISO NOTARIAL	ESCR. 19,576 VOL. 335	NOTARIA PUBLICA 96	24
1594	2º AVISO NOTARIAL	ESCR. 9,723 VOL. 233	NOTARIA PUBLICA 90	25
1595	EDICTO EXPEDIENTE	225/2025	3º FAM. TUXTEPEC	25
1596	EDICTO EXPEDIENTE	22/2025	1º FAM. Y CIVIL ETLA	25
1597	EDICTO EXPEDIENTE	278/2025	2º FAM. SALINA CRUZ	25
1598	EDICTO EXPEDIENTE	145/2023	2º FAM. OAXACA	26
1599	EDICTO EXPEDIENTE	195/2025	1º FAM. 1ª INSTANCIA SALINA CRUZ	26
1601	EDICTO EXPEDIENTE	502/2023	7º Familiar y Conclusion 6º Civil Oaxaca	27
1602	EDICTO EXPEDIENTE	217/2025	1º FAMILIAR JUCHITAN	26
1603	EDICTO EXPEDIENTE	232/2025	MIXTO COSOLAPA	26
1604	EDICTO EXPEDIENTE	236/2025	MIXTO COSOLAPA	28
1605	EDICTO EXPEDIENTE	161/2024	MIXTO ZAACHILA	28
1606	EDICTO EXPEDIENTE	39/2022	1º FAMILIAR Y CIVIL EJUTLA	28
1607	EDICTO EXPEDIENTE	0238/2025	4º FAMILIAR OAXACA	28
1608	EDICTO EXPEDIENTE	09/2025	MIXTO HUAUTLA	29
1609	EDICTO EXPEDIENTE	0027/2025	2º CIVIL TUXTEPEC Y 2º ESPECIALIZADO ORALIDAD CUENCA	29
1610	EDICTO EXPEDIENTE	76/2025	5º FAMILIAR OAXACA	29
1611	EDICTO EXPEDIENTE	0382/2024	8º FAMILIAR CONCLUSION 7º CIVIL OAXACA	29
1612	EDICTO EXPEDIENTE	0184/2025	2º FAMILIAR OAXACA	30
1613	EDICTO EXPEDIENTE	0212/2025	MIXTO OCOTLAN	30
1614	EDICTO NOTARIAL	ESCRITURA 2269 VOL. 36	NOTARIA PUBLICA 130	30
1615	EDICTO EXPEDIENTE	0169/2025	MIXTO TLAXIACO	30
1616	AVISO NOTARIAL	INSTRUMENTO 21922 VOL. CCC (300)	NOTARIA PUBLICA 101	31
1617	AVISO NOTARIAL	INSTRUMENTO 21726 VOL. CCXCVI (293)	NOTARIA PUBLICA 101	31
1618	EDICTO EXPEDIENTE	243/2025	1º FAMILIAR TUXTEPEC	31
1619	EDICTO EXPEDIENTE	0069/2025	2º MIXTO MIAHUATLAN	31
1620	AVISO NOTARIAL	INSTRUMENTO 10,458 VOL. 254	NOTARIA PUBLICA 65	33
1621	EDICTO EXPEDIENTE	07/2024	MIXTO SANTIAGO JUXTLAHUACA	32
1622	EDICTO EXPEDIENTE	08/2024	MIXTO SANTIAGO JUXTLAHUACA	32
1623	EDICTO EXPEDIENTE	0130/2022	MIXTO OCOTLAN	33
1624	1º AVISO NOTARIAL	EXP. NOTARIAL 60/2019	NOTARIA PUBLICA 114	33

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO SEGUNDO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CONCEPCIÓN RAMÍREZ LÓPEZ, ANDRÉS RAMÍREZ LÓPEZ, LEONEL RAMÍREZ LÓPEZ, DANIEL RAMÍREZ LÓPEZ, ROMELIO RAMÍREZ LÓPEZ, YADIRA RAMÍREZ LÓPEZ Y BERENICE RAMÍREZ LÓPEZ, A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EXTINTO GUADALUPE RAMÍREZ RAMÍREZ O GUADALUPE RAMÍREZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA LOXICHA, PÓCHUTLA, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CARRETERA OAXACA PUERTO ESCONDIDO 96, BARRIO ARRIBA, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA; INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EXPEDIENTE NUMERO 0105/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. FERNANDO ALONSO ENRÍQUEZ RIVERA

R-1490
28-29-30

JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ALEXIS CASTELLANOS TORREBLANCA, RUBICELIA TORREBLANCA RAMÍREZ, UZIEL LEOBARDO CASTELLANOS TORREBLANCA, Y AEL ADAIR CASTELLANOS TORREBLANCA; A BIENES DEL EXTINTO LEOBARDO CASTELLANOS PÉREZ, FUE ORIGINARIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES NUMERO TRECIENTOS QUINCE, PUEBLO NUEVO, OAXACA DE JUÁREZ, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DEBIÉNDOSE PUBLICAR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EXPEDIENTE FAMILIAR 547/2023 PRIMERA SECRETARIA JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR.

LIC. GUILLERMO JORGE JARQUÍN JARAMILLO

R-1491
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

En cumplimiento al auto integro de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 23/2024, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por Maria de los Ángeles Jarquin Edgar y Andrea Guzmán Jarquin, a bienes del extinto Edgardo Justo Guzmán Solana, quien fue originario de Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán, Oaxaca, tuvo su ultimo domicilio en la Avenida de las Américas, número trescientos cuatro, colonia América o América Sur, perteneciente al Distrito judicial del Centro, Oaxaca y falleció en Santa María Huatulco, Pochutla, Oaxaca. Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, a efecto de que comparezcan a deducir su derecho hereditario dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del último edicto, lo anterior con fundamento en el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a doce de abril del año dos mil veinticuatro.

EDICTO.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC,
JUQUILA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE LOS CIUDADANOS GLORIA ELORZA ALTAMIRANO, LEOCADIO QUINTAS ELORZA, ISABEL QUINTAS ELORZA, SONIA QUINTAS ELORZA, DANIEL QUINTAS ELORZA, JORGE QUINTAS ELORZA, NANCY QUINTAS ELORZA, ANA CARINA QUINTAS ELORZA Y OMAR ULISES QUINTAS ELORZA, HAN PROMOVIDO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO LEOCADIO QUINTAS MARIAS O LEOCADIO QUINTAS MARIA. LO QUE SE COMUNICA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NUMERO 131/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. POR LO CUAL SE MANDA A PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 781 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. TANIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.

LIC. ARIANETH RINCÓN ANTONIO.

R-1492
28-29-30

R-1498
28-29-30

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ROSALBA ANAÍ MEDINA LORENZO, POR PROPIO DERECHO, A BIENES DEL EXTINTO JAIME MEDINA MARTÍNEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN JUAN TETIPAC, TLACOLULA, OAXACA, VIVIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE NUÑO DEL MERCADO, NÚMERO SEBECIENTOS DIECIOCHO, COLONIA COSMOEZA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 08/2025, SEGUNDA SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- CONSTE.-

EL EJECUTOR DEL JUZGADO
EST. DEHOR JESÚS ERNESTO PACHECO FIGUEROA.

R-1496
28-29-30

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 156/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR LUCILA MARTINEZ FONSECA, JAIRO ESCOBAR MARTINEZ, CRISTIAN ESCOBAR MARTINEZ, FELIPE ESCOBAR MARTINEZ Y JUAN CARLOS ESCOBAR MARTINEZ a bienes del extinto FELIPE ESCOBAR CRUZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SANTIAGO NITTEPEC, OAXACA Y VECINO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE GUIENGOLA, MANZANA QUINCE, LOTE VEINTIDOS, FRACCIONAMIENTO GUIENGOLA, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, Y FALLECIÓ EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA Y POR SER ESTE MUNICIPIO EL LUGAR DE FALLECIMIENTO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO UBICADO EN CARRETERA TRANSISTMICA KM 20, SIN NÚMERO, BARRIO VIXHANA, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, TERCERA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 781 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA A 22 DE MAYO DE 2025.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE TEHUANTEPEC, OAXACA
LIC. VICENTE BLAS CANSECO.

R-1499
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL
SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0489/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR EULOGIO RICARDO VASQUEZ LÓPEZ, ERIKA FELICIANA VASQUEZ ZAVALAETA Y EDIÑO NAZARET VASQUEZ ZAVALAETA, A BIENES DE LA EXTINTA ROSA MARIA ZAVALAETA PALACIOS, ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ NUMERO 1309, CENTRO, OAXACA, Y FALLECIO EN OAXACA DE JUAREZ, CENTRO, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO



R-1502
28-29-30

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR **SUSANA HEREDIA RAMOS**, A BIENES DEL EXTINTO **CARLOS OMAR HEREDIA RAMOS**, QUIEN NACIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, FUE VECINO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN SEBASTIAN TUTLA, OAXACA Y FALLECIO EN SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 563/2023. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro, -----

A T E N T A M E N T E

LA ACTUARIA DEL JUZGADO
SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO.



LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ANGULO.

R-1503
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 120/2025

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ANETTE GEPSIBA ROMANO CORNELIO, A BIENES DEL EXTINTO CARLOS ALBERTO ROMANO LÓPEZ Y SE PRECISA QUE NACIO EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE QUINCEO, NUMERO QUINIENTOS UNO, ESQUINA CON PARICUTIN, COLONIA VOLCANES, CENTRO, OAXACA Y FALLECIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EXPEDIENTE FAMILIAR 120/2025.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL
LIC. VALENTIN RODRIGUEZ VELASCO.



R-1507
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESORIO, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EN LA CALLE POCHUTLA, SIN NUMERO (ADJUNTO AL CENTRO DEL REINSERCIÓN SOCIAL NUMERO SEIS), COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, A BIENES DEL EXTINTO **HERSEL DAVID CASTRO MIJANGOS**, QUIEN FUE ORIGINARIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ EN PLAYA VICENTE, VERACRUZ; DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 461/2023, QUIEN FUE DENUNCIADO POR **ISMAEL CASTRO DE JESÚS Y RAMONA MIJANGOS CHIN**, A OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. ANETTE ALITZEL ENRIQUEZ ECHEVERRIA.



R-1508
28-29-30

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLACOLULA
DE MATAMOROS, OAXACA

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0117/2025, DENUNCIADO POR MAYRA HERNANDEZ HERNANDEZ, A BIENES DE LA EXTINTA CRISTINA HERNANDEZ SANCHEZ, SE ADVIERTE QUE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, QUIEN FUE ORIGINARIA DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN SAN BARTOLOME QUIALANA TLACOLULA, OAXACA, ORDENÁNDOSE FORMAR LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA SUCESIÓN.

EN SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, A CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
PRIMERA SECRETARÍA.

C.PSTE. DCHO. LUCIA ARIADNA OLIVERA CORTEZ.

R-1509
28-29-30

JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

División Oriente Número 611; Colonia Ex-Harquerado, Oaxaca de Juárez.
Teléfono: (01 951) 51 4 77 78 ext. 180 Fax: ext. 150.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En cumplimiento al auto de fecha diez de junio del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente 196/2025, relativo al SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denunciado por TANIA MONSERRAT MATA MENDOZA, a bienes del extinto BONIFACIO MATA MARTÍNEZ, quien fue originario de San Pedro Cajonos, Oaxaca; tuvo su último domicilio en Santa Lucía del Camino, Oaxaca y falleció en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; SE CONVOCA a quienes se crean con derecho a intervenir en el mencionado juicio sucesorio intestamentario, para que comparezcan a deducirlo en el expediente antes citado, del índice de éste Juzgado Noveno Familiar y conclusión de asuntos del Quinto Civil del Distrito Judicial del Centro, en un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de publicación del último edicto, como lo dispone el artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 19 de junio de 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

CONSEJO DE LA ACTUARIA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y
CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL QUINTO CIVIL

LIC. FERNANDO SANCHEZ LADRÓN DE GUEVARA.

R-1511
28-29-30

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ OAX.

AL PUBLICO EN GENERAL:-

Convóquese quienes se crean con derecho a intervenir en Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por ANA LUISA CORTES PÉREZ, a bienes de la extinta ESTHER PÉREZ HERNÁNDEZ, deduzcan sus derechos dentro del término de ley, expediente Familiar 14/2025, Segunda Secretaría del índice de este juzgado, advirtiéndose que la de cujus, fue originaria, vecina, tuvo su último domicilio y falleció en esta población de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca; publíquese el presente por tres veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, lo anterior para que si a sus intereses conviene comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha publicación del último edicto. Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a cinco de marzo del año dos mil veinticinco. - - -

LA EJECUTORA JUDICIAL

LIC. ZULMA LIDIA ALLEC HERNÁNDEZ.

R-1512
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA

INSTANCIA DE ZIMATLAN DE ALVAREZ, OAXACA.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes créanse con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por MARIA REYES CASTELLANOS en carácter de descendiente y FRANCISCA CASTELLANOS o FRANCISCA CASTELLANOS GUTIERREZ DE REYES en calidad de cónyuge superstite a bienes del extinto CELESTINO REYES LOPEZ o CELESTINO REYES, quien fue originario, falleció y tuvo su último domicilio en la Cienega, Zimatlán, Oaxaca, para que si a sus intereses conviene comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del último edicto, publíquese el presente por tres veces consecutivas de siete en siete días en el periódico oficial del estado, expediente familiar 0083/2025, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a 05 de junio del año dos mil veinticinco.

La Actuaría Judicial

Licenciada Emiliana López Bautista

R-1513
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

En cumplimiento al auto integro de fecha siete de mayo de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 156/2025 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por Cornelio Víctor López Sanginez, a Bienes del Extinto Esteban López Rodríguez, quien nació en Río Santiago, municipio Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca, Tuvo su ultimo domicilio en Privada Sauces número 112, Colonia Aquiles Serdán, municipio Santa Lucia del Camino, Oaxaca Código Postal 68116 y Falleció en el municipio de Santa Lucia del Camino, Oaxaca. Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, a efecto de que comparezcan a deducir su derecho hereditario dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del último edicto; Lo anterior con fundamento en el artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco.



ACTUARIA JUDICIAL
LICDA. ARIANETH RINCÓN ANTONIO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL
SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0153/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR PEDRO ÁLVAREZ REYES Y ELI JOSUÉ ÁLVAREZ GUILÉN POR SU PROPIO DERECHO A BIENES DE LA EXTINTA ANTONIA REYES RAMÍREZ y/o ANTONIA REYES DE ÁLVAREZ, ORIGINARIA DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ, OAXACA, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO NÚMERO 502, COLONIA REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. EN DCHO. ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR.
SEGUNDA SECRETARIA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DEL EXPEDIENTE 0116/2025 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MATILDE HILARIÓN ESPERANZA A BIENES DEL EXTINTO DANIEL SANTIAGO PACHECO SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. ENRIQUE JOEL ROSAS RIVERA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DEL EXTINTO CESÁREO HUERVO SÁNCHEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO Y FALLECIO EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE HELADIO RAMÍREZ LÓPEZ, ESQUINA CON CALLE VEINTIUNO DE MARZO, COLONIA LA MODERNA, SECCIÓN NACAXTLE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN, A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 071/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR MARIA DEL CARMEN MAYANIN, CESAREO Y ALEZKANDER TODOS DE APELLIDOS HUERVO FERRO. EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO

R-1515
28-29-30

R-1517
28-29-30

PODER JUDICIAL DE OAXACA
JUZGADO 1º MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
E D I C T O

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO, POR YARELY LISET CARRASCO RODRIGUEZ A BIENES DE LA EXTINTA ASUNCION OLGA RODRIGUEZ LEÓN, QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA VILLA DE CHILAPA DE DIAZ, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, ESTADO DE OAXACA, VIVIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA, FALLECIO EN LA VILLA DE CHILAPA DE DIAZ, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, ESTADO DE OAXACA, EN CONSECUENCIA SE FORMA LA PRIMERA SECCION DENOMINADA "SUCESSION" POR LO QUE SE CONVOCA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DEBIÉNDOSE FIJAR OTRO TANTO DEL EDICTO EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA POR EL PLAZO DE QUINCE DIAS HÁBILES, POR SER EL LUGAR DEL JUICIO Y ÚLTIMO DOMICILIO DE LA DE CUJUS; A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 0113/2020.

HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA A VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. MARÍA MAGDALENA RAMOS LÓPEZ.

R-1518
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes se creáanse con derecho a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Ernesto Herrera Romero y Filemón Herrera Rodríguez, a bienes de la extinta Delfina Rodríguez Méndez, quien nació en Santiago Chazumba, Oaxaca, vivió en la población de Tepalcatepec, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán de León, Oaxaca, y quien falleció en calle Guadalupe Victoria, número 46, Colonia 16 de marzo, Tehuacán, Tehuacán Puebla, México, el día veinticuatro de marzo de dos mil cinco. Para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios en el expediente número 215/2023, de la primera secretaría del índice de este Juzgado Primero Familiar con residencia en la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Publíquese el presente edicto por quince días hábiles previa toma de razón en que se fije y retire, en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, México. Huajuapán de León, Oaxaca, a veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés.

EL ACTUARIO JUDICIAL

PSTE. DCHO. JOSÉ MARTÍN ROJAS LÓPEZ

R-1519
28-29-30

AL PUBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR LEOVA SERAFINA GUANDULAIN RIOS, A BIENES DEL EXTINTO MARCELINO GUANDULAIN O GREGORIO MARCELINO GUENDULAIN O MARCELINO GUENDULAY ANTONIO O MARCELINO GUANDULAY O MARCELINO GUENDULAIN; QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECIÓ Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN SANTA MARTHA CHICHIHUALTEPEC, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE 74/2025. JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO. EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA A TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LICENCIADA VENLY BOLAÑOS LÓPEZ

R-1520
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL
SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0226/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR FABIOLA ELSA, JOSE MANUEL Y JASSIBE TODOS DE APELLIDOS MENDOZA TORRES POR SU PROPIO DERECHO A BIENES DEL EXTINTO FABIAN ALBERTO MENDOZA VASQUEZ y/o ALBERTO MENDOZA VASQUEZ, ORIGINARIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE GERANIOS NÚMERO 206, COLONIA JARDÍN, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y FALLECIO EN SAN BARTOLO COYOTEPEC, CENTRO, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HABILES.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. EN DCHO. ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO

R-1521
28-29-30



JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUICATLAN, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESAMENTARIA, DENUNCIADO DENUNCIADO POR MARCELO, MARIA CATALINA, JOSE FRANCISCO, CARLOS TODOS DE APELLIDOS BERISTAIN JUAREZ, MARCELA BERISTAIN MARTINEZ Y MARGARITA MARTINEZ MUNGUIA, A BIENES DEL EXTINTO MARCELO BERISTAIN VERA QUIEN POR EL DICHO DEL DENUNCIANTE TAMBIÉN FUE CONOCIDO COMO MARCELO BERISTAIN, QUIEN NACIÓ EN TEZIUTLAN, PUEBLA, VIVIÓ EN LA POBLACION DE SAN FRANCISCO HUAPANAPAN, SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, HUAJUAPAN, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 0132/2025, SEGUNDA SECRETARÍA DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, JUNIO DIECISIETE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

PSTE. DCHO. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ AGUILAR.

R-1525
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
JUCHITAN, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la PRIMERA SECCIÓN, denominada SUCESIÓN a bienes de los extintos BAUDILIO GUERRA MAGARIÑO Y/O VAUDILIO GUERRA MAGARIÑO Y TEOFILA ROBLES ROBLES O TEOFILA ROBLES, quien el primero de los mencionados nació, vivió y tuvo su último domicilio en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, y la segunda y última de las nombradas nació, vivió y tuvo su último domicilio en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; a efecto que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del expediente 293/2025, del índice del Juzgado Primero Familiar del Espinal, distrito judicial del Juchitán, Oaxaca, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO denunciado por JUAN GUERRA ROBLES. Lo anterior en un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto, en la primera sección en términos de lo dispuesto por el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca a veinticuatro de junio del 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

PSTE. DCHO. LUIS SERGIO RAMOS MANZO

R-1527
28-29-30

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES DE LOS EXTINTOS TORIBIO SÁNCHEZ VICTORIA Y SOCORRO RAMÍREZ FUENTES, QUIENES FUERON ORIGINARIOS DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN OAXACA, VECINOS DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 35/2025, DENUNCIADO POR MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAMÍREZ, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUICATLÁN, OAXACA, LO ANTERIOR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, A PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO DOY FE.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

PSTE. DCHO. JESUS FERMIN VASQUEZ ARELLANO

R-1529
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO, Gloria Yamille Tanus Vasconcelos, Shadahsvia Sherezada Tanus Vasconcelos, Emma Patricia Tanus Vasconcelos, Karim Giovanni Tanus Vasconcelos y Yamil Ricardo Tanus Vasconcelos, A BIENES DE LOS EXTINTOS Gloria Araceli Vasconcelos Ordaz, también conocida como Araceli Vasconcelos Ordaz y/o Gloria Araceli Vasconcelos de Tanus y/o Gloria Araceli Vasconcelos de Tanus y/o Gloria Vasconcelos Ordaz, y Eduardo Tanus Reyes también conocido como Eduardo Yamil Tanus Reyes y/o Yamil Tanus Reyes y/o Yamil Tanus Reyes y/o Yamil Eduardo Tanus Reyes y quien utilizaba indistintamente el apellido Tanus con letra "S" al final y Tanus con "Z" al final, la primera de las citadas fue originaria de Minatitlán, Veracruz, Falleció en esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y tuvo su último Domicilio en calle cinco de febrero número ciento siete, Colonia cinco señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el segundo de los mencionados fue originario y Falleció en esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y tuvo su último domicilio en calle cinco de febrero número ciento siete, Colonia cinco señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0188/2025. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA, DE JUÁREZ OAXACA A VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

R-1530
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO PRIMERO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
TEPOSCOLULA, OAXACA.

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR SALVADOR ORTIZ JARQUÍN, A BIENES DEL EXTINTO PEDRO JUAN ORTIZ JARQUÍN, QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 66/2025, SEGUNDA SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN, OAXACA.



MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A 01 DE JULIO DEL 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO MIXTO

LIC. EVERARDO RAMÍREZ BAUTISTA.

R-1531
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
CONSEJO DE LA JUDICATURA.
JUZGADO 2º FAMILIAR.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Convóquese a todos los que se crean con derecho a intervenir, en JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO RUBEN MEDINA SANMARTÍN Y/O RUBEN MEDINA SAN MARTÍN, quien fue originario y vecino de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca, y falleció en Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, DENUNCIADO POR MARTHA VARELA PÉREZ; para que comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de ley, en el expediente familiar número 191/2025, radicado en el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco.



LA ACTUARIA JUDICIAL.

POSTE. DE DCHO. LUCÍA GÓMEZ LÓPEZ.

Centro de Justicia del Istmo.
Parque Regional del Istmo.
Polígono #5, Colonia Ex Ingenio El Espinal, Juchitán,
Cofradador (971) 6890002 Correo electrónico:
2familiar.juchitan@tribunaloaxaca.gob.mx

R-1533
28-29-30

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 083/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA ELIA SOLEDAD SAAVEDRA CRUZ, QUIEN FUE ORIGINARIA, VECINA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN PEDRO Y SAN PABLO, TEPOSCOLULA, OAXACA, Y FALLECÓ EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, DENUNCIADO POR RICARDO LÓPEZ GÓMEZ, ELIZABETH MIRNA LÓPEZ SAAVEDRA, BERENISSE LÓPEZ SAAVEDRA Y RICARDO LÓPEZ SAAVEDRA, CONVOQUENSE A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA "DE LA SUCESIÓN", Y SI A SUS DERECHOS CONVIENE SE APERSONEN AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSCOLULA, OAXACA.



SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA, 01 DE JULIO 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DE TEPOSCOLULA, OAXACA LICDA. PETRA BAUTISTA ALDERETE.

R-1535
28-29-30

CONSEJO DE LA JUDICATURA

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA.
PRIMERA SECRETARIA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 27/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR FELICIANO SANTIAGO GARCIA POR SU PROPIO DERECHO A BIENES DEL EXTINTO SIMON SANTIAGO HERNANDEZ QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA POBLACION DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA, Y FALLECÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE, MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA. MISMO QUE SE FIJARA DURANTE EL TERMINO DE QUINCE DIAS HÁBILES, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA A VEINTICUATRO DE MARZO DE 2025.



ACTUARIA JUDICIAL

LICDA. ANA KAREN VALDIVIESO MIJANGOS.

R-1536
28-29-30

Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santa Cruz Huatulco, Oaxaca y Especializado en Oralidad Mercantil y Materia Laboral de los Circuitos Judiciales de la Costa.

E D I C T O:

Demandados:

Oficial del Registro Civil de Santa María Huatulco, Pochutla, Oaxaca.

Director del Registro Civil del Estado de Oaxaca.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de doce de mayo de dos mil veinticinco, dictado en el expediente 0330/2022, de la segunda secretaria, del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santa Cruz Huatulco, Oaxaca y Especializado en Oralidad Mercantil y Materia Laboral de los Circuitos Judiciales de la Costa. Relativo al Juicio que en la Vía Ordinaria Civil promovido por Macrina López García, contra Oficial del Registro Civil de Santa María Huatulco, Pochutla, Oaxaca, y Director del Registro Civil del Estado de Oaxaca. Le Hago saber que con fundamento en el artículo 287 del Código de Procedimientos Civiles, se abre el juicio a prueba por el término de cuarenta días común a las partes, de los cuales los diez primeros serán para el ofrecimiento y los treinta siguientes para el desahogo de las pruebas; Publíquese el presente por medio de edictos por dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días un tanto en el Periódico Oficial del Estado, y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Lo anterior con fundamento en el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca. A veintiséis de mayo de dos mil veinticinco.

Actuario Judicial.
Lic. Elizabeth Monjaráz García.

R-1537
29-30

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 0123/2025 DEL INDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, DENUNCIADO POR ARTURO JUÁREZ GARCÍA, ARTURO NEFTALÍ Y ALMA BERENICE, AMBOS DE APELLIDOS JUÁREZ AGUILAR, A BIENES DE LA EXTINTA OLIVA AGUILAR REYES, QUIEN NACIÓ EN SAN PEDRO CAJONOS, VILLA ALTA, OAXACA, FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN QUINTA PRIVADA DE HIDALGO NÚMERO 115, COLONIA 25 DE ENERO, MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL
CUAUHTÉMOC VELASCO LÓPEZ.

R-1538
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
TEPOSCOLULA, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA SEIS DE MAYO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 61/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA ELODIA OSORIO O ELODIA OSORIO ZARATE, QUIEN FUE ORIGINARIA Y VECINA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE TIXA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA, DENUNCIADO POR JUSTINO RAFAEL OSORIO MARISCAL, CONVOQUENSE A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA "DE LA SUCESIÓN", Y SI A SUS DERECHOS CONVIENE SE APERSONEN AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSCOLULA, OAXACA.

SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA. 13 MAYO 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LICDA. PETRA BAUTISTA ALDERETE

R-1541
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCOTLÁN DE MORELOS,
OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquense a quienes se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la extinta MARIA LUISA RICARDEZ O MARIA LUISA RICARDEZ PORRAS, quien nació, vivió, falleció y tuvo su último domicilio en la calle Gregorio Gómez, Ocotlán de Morelos, Oaxaca; para que comparezcan ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a deducir sus derechos dentro del plazo que expirará a los treinta días, a partir de la última aplicación del último edicto. Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas de siete en siete en días. Expediente número 0188/2025, (Primera Sección denominada "SUCESIÓN"), Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por GERMAN CRUZ RICARDEZ Y ABEL CRUZ RICARDEZ, a bienes de la extinta MARIA LUISA RICARDEZ O MARIA LUISA RICARDEZ PORRAS, Ocotlán de Morelos, Oaxaca a 23 de junio del 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. ADOLFO GARCÍA DÍAZ.

R-1542
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
E D I C T O

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TUXTEPEC, OAXACA.

AL PUBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR REYNA ARACELI ARANGO SANCHEZ, GAUDENCIO ARANGO SANCHEZ, RUFINA DOLORES ARANGO SANCHEZ Y MARIVEL SANCHEZ, A BIENES DE LA EXTINTA AGUSTINA LUCIA SANCHEZ CARMONA O AGUSTINA SANCHEZ O AGUSTINA SANCHEZ DE ARANGO O AGUSTINA SANCHEZ CARMONA O JUSTINA SANCHEZ CARMONA; QUIEN NACIÓ, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA. PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE 82/2025. JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO. EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA A CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
LICENCIADA VENIY BOLANOS LOPEZ

R-1543
28-29-30

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL

Se convoca a los que se crean con derecho de intervenir en el juicio sucesorio Intestamentario, denunciado por **DAGOBERTO CASTELLANOS CRUZ a bienes del extinto ADELA CRUZ**, quien nació, vivió y tuvo su ultimo domicilio en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del ultimo edicto, ante el Juzgado Primero Familiar de esta ciudad de Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, en el expediente familiar **254/2024**. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. FELICIANO RAMIREZ PEREZ

R-1544
28-29-30

“ E D I C T O ”

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO **133/2025** RELATIVO A LA PRIMERA SECCIÓN, DENUNCIADO POR EVA REYES RAMÍREZ Y MARIBEL VILLARREAL REYES, A BIENES DEL EXTINTO SEBASTIAN VILLARREAL PIMENTEL, QUIEN FUE ORIGINARIO DE TEQUIXTEPEC, HUAJUAPAN, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS QUINCE DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA.

EDICTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE:
LA ACTUARIA DEL JUZGADO
LIC. BRENDA PAOLA ORTIZ CERÓN.

R-1546
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DE LA EXTINTA **MARGARITA AMADOR BUSTOS ó MARGARITA AMADOR**, QUIEN FUE ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE JOSÉ AZUETA VERACRUZ, FALLECIO EN EL MUNICIPIO DE LOMA BONITA, TUXTEPEC, OAXACA; Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE FERROCARRIL, NÚMERO 59, LOMA BONITA, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN, A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 109/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR **MAGDA GARCÍA AMADOR**. EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A **TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**.

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO

R-1547
28-29-30

EDICTO.

C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.
(DEMANDADO)
PRESENTE.

Por auto de fecha trece de junio de dos mil veinticinco, se ordena notificarle la sentencia de fecha diez de octubre de dos mil veintitrés, dictada dentro del expediente 0095/2021 que a la letra dice, -----

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

VISTOS los autos del expediente número **0095/2021**, para resolver en definitiva el JUICIO ORDINARIO CIVIL en ejercicio de la ACCIÓN REIVINDICATORIA promovido por ENIMIO OCTAVIO GUILLÉN ZAVALA con el carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HERMELINDA SEVERINA CASTILLO HERNÁNDEZ y FELIPE LAURENCIO SÁNCHEZ, en contra de LIZBETH MONZERRAT ORTIZ MARTÍNEZ; y para resolver la ACCIÓN RECONVENCIONAL SOBRE NULIDAD ABSOLUTA DE ESCRITURA Y CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN, promovida por OMAR PAVEL GARCÍA GARCÍA con el carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de LIZBETH MONZERRAT ORTIZ MARTÍNEZ, en contra de 1) FELIPE LAURENCIO SÁNCHEZ; 2) HERMELINDA SEVERINA CASTILLO HERNÁNDEZ; 3) FRANCISCO JAVIER VICENTE MARTÍNEZ; 4) ADRIANA CRUZ MARTÍNEZ; 5) LIC. GERARDO AMADO PÉREZ ÁLVAREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE OAXACA; 6) REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO DEL ESTADO DE OAXACA, y; 7) DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, y; -----

RESULTANDO:

ÚNICO.-----

CONSIDERANDO

ÚNICO.-----

RESUELVE

PRIMERO.- Por las razones expuestas en el considerando único de esta resolución, esta autoridad se abstiene de pronunciar sentencia en el presente juicio, hasta en tanto las partes promuevan lo necesario para que, lograda la acumulación de los autos, se decida en una misma sentencia. -----

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE Y CÚPLASE. -----

Así lo resolvió y firmó el Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial del Centro, Licenciado MIGUEL HERNÁNDEZ BAUTISTA, Quien actúa con el Secretario Judicial que autoriza y da fe, Licenciado ENRIQUE HERNÁNDEZ CRUZ. -----

Que deberán de publicarse por dos veces consecutivas con intervalos no menores de siete en siete días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un Diario de mayor circulación en el Estado. Lo que le notifico con fundamento en el Artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a diecinueve de junio de dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LIC. LUZ JANETTE DURAN MORALES

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO INTERVENIR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR MARCELA SANDOVAL TORRES, A BIENES DEL EXTINTO FERNANDO DIAZ CARRILLO, QUIEN FUERA ORIGINARIO, VIVIO Y FALLECIO EN SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TERMINO DE LEY A DEDUCIR DERECHOS. PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 097/2023. En Santiago Jamiltepec, Oaxaca, a 30 de junio del año 2025.

LA EJECUTORA

LIC. F. ALHELI PELAEZ HERNANDEZ.

R-1549
28-29-30

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TUXTEPEC, OAXACA.

"EDICTO"

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 197/2025 RELATIVO A LA PRIMERA SECCIÓN, DENUNCIADO POR JUANA CARRIZOSA, A BIENES DEL EXTINTO FRANCISCO ZUÑIGA RAMOS, QUIEN FUE ORIGINARIO DE VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ, TEPOSCOLULA, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE MATAMOROS, TUXTEPEC, OAXACA, Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS QUINCE DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA.

EDICTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE:

LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LIC. BRENDA PAOLA ORTIZ CERÓN.

R-1548
29-30

R-1550
28-29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL JUCHITAN, OAXACA
EXPEDIENTE NUM.: 382/2022
SEGUNDA SECRETARIA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENTRO DE LA SEGUNDA SECCION, EN EL JUICIO SUSCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO ENRIQUE FUENTES TOLEDO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, EDICTOS QUE SE PUBLICARAN DOS VECES CONSECUTIVAS CON UN INTERVALO DE SIETE DIAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EXPEDIENTE 382/2022, EL ESPINAL OAXACA A DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

LIC. MARCELA ELIZABETH SOLIS SANCHEZ

ACTUARIA JUDICIAL

E D I C T O

CIUDADANA: MERCED PACHECO JIMÉNEZ
(DEMANDADA)

ANTE EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. SEGUNDA SECRETARIA SE TRAMITA EL EXPEDIENTE NUMERO 042/2025, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, QUE EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA, QUE EN PROMUEVE ANGEL GARCÍA GARCÍA EN SU CONTRA, POR LO QUE POR ESTE MEDIO LE NOTIFICO QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE MANDA ABRIR EL NEGOCIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE VEINTE DÍAS IMPROPRORROGABLES COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES, LOS CINCO PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS QUINCE SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, NUEVE DE JULIO DEL AÑO 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. GUILLERMINA RICARDA LEGASPI VALLADARES

R-1552
29-30

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 175/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CECILIA NORMA SOTO ZARATE A BIENES DEL EXTINTO FORTINO ROJAS PEREZ QUIEN FUE ORIGINARIO VECINO, FALLECIÓ Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. CONVOCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. A OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JULIO CÉSAR TORRES LÓPEZ.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

SALINA CRUZ, OAXACA.

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.

POR ACUERDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 278/2023, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE SALINA CRUZ, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR VERÓNICA INOCENCIA DÁVALOS PÉREZ, A BIENES DE LOS EXTINTOS MIGUEL DÁVALOS MORALES Y ELIA PÉREZ CORDERO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHO JUICIO A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. EN LA CIUDAD Y PUERTO DE SALINA CRUZ, OAXACA, A DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

EL EJECUTOR JUDICIAL ADSCRITO AL
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. DANIEL CARBAJAL GUZMÁN.

R-1554
29-30-31

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCIÓN LLAMADA DEL INVENTARIO Y AVALUO, ANEXO AL EXPEDIENTE 0169/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR GUILLERMINA ESPERANZA GARCÍA CRUZ, SARA EUGENIA GARCÍA CRUZ Y MIGUEL DE LOS SANTOS GARCÍA CRUZ, A BIENES DEL EXTINTO ENRIQUE FÉLIX GARCÍA ARELLANES Y/O ENRIQUE FÉLIX GARCÍA Y/O ENRIQUE ARELLANES GARCÍA Y/O ENRIQUE FÉLIX GARCÍA Y/O ENRIQUE ARELLANES GARCÍA Y/O ENRIQUE A. GARCÍA Y/O ENRIQUE GARCÍA, QUIEN NACIÓ Y FALLECIÓ EN SANTA CATARINA CUIXTLA, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO 2º MIXTO DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

LIC. FERNANDO ALONSO ENRÍQUEZ RIVERA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 68/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO BONIFACIO GARCÍA OSORIO O BONIFACIO GARCÍA QUIEN FUE ORIGINARIO, Y TUVO COMO LUGAR DE DEFUNCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO YOLOMECATL, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN NDUAYATE SIN NUMERO, RANCHO NDUAYATE, LOCALIDAD DE RIO NEGRO, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO YOLOMECATL, TEPOSCOLULA, OAXACA, DENUNCIADO POR C.P. LUIS ELIEL VIAZCAN-BENITO, CON EL CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA OPERADORA DE RECURSOS UNIVERSAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONVOQUENSE A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA "DE LA SUCESIÓN", Y SI A SUS DERECHOS CONVIENE SE APERSONEN AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSCOLULA, OAXACA.

SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA, 12 DE JUNIO 2025

LA EJECUTORA DEL JUZGADO,

LICDA. PETRA BAUTISTA ALDERETE

R-1556
29-30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO MIXTO DE 1ª INST. DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.

" E D I C T O "

AL PUBLICO EN GENERAL.

P R E S E N T E:

CONVÓQUESE A QUIENES CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALUOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DENTRO DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO MIGUEL ANDRÉS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DENUNCIADO POR GUADALUPE LUCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO LEGAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 78/2023 DEL INDICE DE ESTE JUZGADO.

EN PINOTEPA NACIONAL, JAMILTEPEC, OAXACA A 07 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE.

El Ejecutor del Juzgado.

Pste. de Derecho, Héctor Serret Santos.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

R-1557
29-30

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que se tuvo por radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto **MIGUEL ESTEBAN GUZMÁN MURILLO** en el Juzgado Quinto Familiar de esta Capital, con el número 134/2023 para continuar el trámite extrajudicial en esta notaria, lo que se hizo constar por escritura número 62,395, volumen número 877, otorgada ante mí el 9 de junio del año 2025, igualmente en el juicio mencionado se declaró como única y universal heredera del Extinto **MIGUEL ESTEBAN GUZMÁN MURILLO**, a la señora ANA MARÍA VÁSQUEZ GARCÍA a quien se le designó albacea de la sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 17 de Junio del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO-NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES

R-1559
30

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 60,839, volumen número 849, otorgada ante mí el 12 de enero del año 2024, el señor Catedrático **HELIODORO FRAILE Y GARCIA** también conocido como **HELIODORO FRAYLE Y GARCIA**, inicio el trámite de la sucesión testamentaria del extinto **JESUS RAFAEL SANTIAGO GOPAR** y por escritura número 62,359 volumen número 877, otorgada ante mí el 30 de mayo del año 2025, los señores **MARIA GABRIELA SANTIAGO CARMONA**, **PABLO CARLOS SANTIAGO CARMONA** y **ARMANDO SEBASTIAN ORDAZ SANTIAGO**, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, aceptaron la herencia y el señor Catedrático **HELIODORO FRAILE Y GARCIA** también conocido como **HELIODORO FRAYLE Y GARCIA** acepto el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 9 de Junio del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES

R-1561
30

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del extinto **ANTONIO ARELLANES RAMIREZ**, que nació, vivió y tuvo su último domicilio en Santa Catarina Minas, Ocotlán, Oaxaca; para que comparezcan ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ocotlán de Morelos, Oaxaca a deducirlo dentro del plazo de treinta días, a partir de la última aplicación. Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas de siete en siete en días. Expediente numero 0158/2025, (Primera Sección denominada "SUCESIÓN"), Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por **ERNESTINA HERNANDEZ SANTOS Y PAULINO**, **GERMAN Y RODRIGO DE APELLIDOS ARELLANES HERNANDEZ**, a bienes del extinto **ANTONIO ARELLANES RAMIREZ**. Ocotlán de Morelos, Oaxaca a 04 de junio del 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. ADOLEO GARCÍA DÍAZ.

R-1562
29-30-31

POR ESCRITURA 19792, VOLUMEN 340, DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2025, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 96 DEL ESTADO A MI CARGO, CON RESIDENCIA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, LA C. **YOLANDA RUIZ HERNÁNDEZ**, LLEVÓ A CABO LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A BIENES DEL EXTINTO **PAULINO LUCAS JUÁREZ PÉREZ**, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS DOCE, VOLUMEN NÚMERO CIENTO DOS MIL QUINIENTOS DOCE, PASADO EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL CINCO, ANTE LA FE DEL LICENCIADO **CECILIO GONZÁLEZ MARQUEZ**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; POR SU PARTE **YOLANDA RUIZ HERNÁNDEZ**, MANIFESTÓ ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN, POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMAR LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS A BIENES DEL EXTINTO **PAULINO LUCAS JUÁREZ PÉREZ** LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 882 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 03 DE JULIO DEL 2025.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO MANZANO TROVAMALA HEREDIA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96R-1563
29-30

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Se convoca a quienes se crean con derecho de intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por **DAVID CORTES LOPEZ O DAVID CORTES** a bienes del extinto **JOSE LUIS CORTES JIMENEZ** quien nació y falleció en la Ciudad de México y tuvo su último domicilio conocido, en esta población de Santiago Choapam, Oaxaca; y por ser este el lugar del Juicio; interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios, en un plazo que EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS siguientes a la fecha de la publicación del último edicto, ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Choapam, Oaxaca, en el expediente familiar número 06/2025. Publíquese el presente por tres veces consecutivas de siete en siete días en el periódico oficial del Estado. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado.

Santiago Choapam, Oaxaca, a 26 de junio del año dos mil veinticinco.



LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. VERÓNICA AGUILAR HERNÁNDEZ

R-1564
29-30-31

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS DE LA MASA HEREDITARIA, DE LA SEGUNDA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ELEUTERIO HERNÁNDEZ RÍOS, A BIENES DEL EXTINTO TOMAS HERNÁNDEZ SALINAS O TOMAS HERNÁNDEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN ILDEFONSO AMATLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA, POR LOS QUE SE LES CONVOCA DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. EXPEDIENTE NUMERO 0033/2018, MESA IMPAR, JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, CON DOMICILIO EN PREDIO LABOR DE MEDINA Y A SU ANEXO EL ROSARIO, AVENIDA UNIVERSIDAD Y CAMINO ANTIGUO AL TECOLOTE, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A 01 DE JULIO DE 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC., GABRIEL MARIO MARTÍNEZ JARQUÍN.

EDICTO.

R-1565
29-30

AL PUBLICO EN GENERAL

Convóquese a todos los que se crean con derecho a intervenir, en JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO JOSÉ MANUEL CHAGOYA LÓPEZ, quien fue originario, y vecino de Unión Hidalgo, Juchitán, Oaxaca, y falleció en Cuautla de Morelos, México, DENUNCIADO POR MARÍA ANTONIETA Y MARÍA DOLORES DE APELLIDOS CHAGOYA LÓPEZ; para que comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de ley, en el expediente familiar número 211/2025, radicado en el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a treinta de mayo de dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

PSTE. DE DCHO. LUCÍA GÓMEZ LÓPEZ.

R-1566
29-30-31

EDICTO.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA,
OAXACA.

AL PUBLICO EN GENERAL.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO EN GENERAL QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 142/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24, 42, 44, 134, 135, 146, 773, 774, 775, 777, 778, 781, 782, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, SE TIENE A FRANCISCA MORALES HERNÁNDEZ, GALILEA XCARET GARCÍA MORALES Y JOSÉ FRANCISCO GARCÍA MORALES, DENUNCIANDO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE RUFFO GARCÍA SÁNCHEZ; POR LO QUE SE COMUNICA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER LO QUE A SUS INTERESES CONVENGAN EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL ESTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO, PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA A UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE

LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA
AL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. TANIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.

EDICTO.

R-1567
29-30-31

AL PUBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Convóquese a todos los que se crean con derecho a intervenir, en la formación de la segunda sección denominada de Inventarios y Avalúos de la segunda sección de bienes del extinto Eduardo Manuel Vázquez Ríos, deducidas del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por Laura Ríos Domínguez, a bienes del extinto Eduardo Manuel Vázquez Ríos; radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, bajo el número de expediente 041/2024, deduzcan sus derechos en plazo de Ley, conforme el artículo 799 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

En el Espinal, Juchitán, Oaxaca, a cuatro de julio de dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

PSTE. DE DCHO. LUCÍA GÓMEZ LÓPEZ.

R-1568
29-30

Cep. Archivo
MEGC/aga.

Centro de Justicia del Istmo.
Parque Regional del Istmo.
Polígono #5, Colonia Ex Ingenio El Espinal, Juchitán, Oaxaca.
Commutador (971) 6890002 Correo electrónico:
2familiarjuchitan@tribunaloaxaca.gob.mx

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 088/2025.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR LILIA AQUINO CANSECO A BIENES DE LA EXTINTA MARIA JOSEFINA CANSECO O JOSEFINA CANSECO LOPEZ QUIEN FUE ORIGINARIA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SANTA LUCIA DEL CAMINO CENTRO, OAXACA, PARA QUE LOS INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 23 DE ABRIL DEL 2025.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. VALENTÍN RODRÍGUEZ VELASCO

R-1569
29-30-31

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESORIO, PARA QUE EN UN **PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO**, COMPAREZCAN ANTE ESTE **JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EN LA CALLE POCHUTLA, SIN NUMERO (ADJUNTO AL CENTRO DEL REINSECCIÓN SOCIAL NUMERO SEIS), COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA**, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, A BIENES DE LA EXTINTA **EPIFANIA MORELOS HIDALGO O EPIFANIA MORELOS, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ, TUXTEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUÁREZ, SIN NÚMERO, DE LA SECCIÓN TERCERA, SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ, TUXTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA;** DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO **1170/2016**, QUIEN FUE DENUNCIADO POR **PRIMITIVO PALACIOS MORELOS** POR PROPIO DERECHO, A **CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. ANETTE ALITZEL ENRIQUEZ ECHEVERRÍA.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

R-1570
29-30-31

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INST.
DE TLAXIACO, OAXACA.
EXPEDIENTE FAMILIAR: 0172/2025

AL PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MIGUEL ÁNGEL CORDOVA RUIZ, MIGUEL ÁNGEL CORDOVA MARTÍNEZ Y YEUDIEL HASSAN CORDOVA MARTÍNEZ, A BIENES DE LA EXTINTA ROCIO MARTÍNEZ ESPINOSA; QUIEN NACIÓ EN SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA, VIVIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 0172/2025. TLAXIACO, OAXACA A CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL:

LIC. ROSARIO KARINA MORALES HERNÁNDEZ.

R-1571
29-30-31

EDICTO.

DEMANDADOS: DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESENTE:

Notifico a Usted que mediante acuerdo de fecha doce de junio del dos mil veinticinco, dictado en el expediente, **0062/2024**, del Índice del Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial del Centro, relativo a Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ENRIQUETA HEREDIA CASTILLO, en contra de DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, MIAHUARLÁN, OAXACA, se declaró rebelde, **se ordena abrir el juicio a prueba por el plazo improrrogable de cuarenta días común a las partes**, de los cuales los diez primeros serán de ofrecimiento y los treinta restantes para su desahogo, y en observancia al último de los dispositivos referidos, **publíquese** esta determinación por **dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado**, así como en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, expidiendo para tal efecto el edicto respectivo. Lo anterior con fundamento en el artículo 287 y 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a once de julio del dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO DEL CENTRO.

LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

R-1572
29-30

AVISO NOTARIAL

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL HAGO SABER QUE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 882 TER, FRACCIÓN II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA, LA SEÑORA FRANCISCA GONZALEZ RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEFINITIVA A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE BERTHA RAMIREZ MARTINEZ, PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA DE DICHA AUTORA DE LA SUCESION. EN CONSECUENCIA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTE AVISO, COMPAREZCAN EN DIAS Y HORAS HABLES A DEDUCIRLOS ANTE ESTA NOTARIA, CITO EN EL EDIFICIO MARCADO CON EL NUMERO CIENTO CUATRO, DE LA CALLE DE QUETZALCOATL, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ.

LA COMPARECENCIA Y SOLICITUD DE LA ALBACEA Y LEGATARIA INSTITUIDA MENCIONADA, QUEDÓ ASENTADA BAJO EL ACTA NOTARIAL NUMERO 17,611, VOLUMEN 203 DE MI PROTOCOLO, DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

OAXACA DE JUAREZ OAXACA A 30 DE JUNIO DEL 2025.



LIC. JUAN MANUEL CRUZ ACEVEDO,
NOTARIO PÚBLICO No. 28, EN EL ESTADO
CUAJ-431208-GC 1.

R-1573
29-30

E d i c t o

Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero Familiar del
Distrito Judicial del Centro.

Al público en general:

En cumplimiento al acuerdo de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticinco, dictado en el expediente 0217/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Atlantida Wong Reynoso o Atlantida Wong De Rendón y Luis Armando Rendón Wong a bienes del extinto Armando Rendón Sodí, quien nació, tuvo su último domicilio y falleció en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario para que comparezcan a deducirlo en un plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha de publicación del último edicto, en el expediente antes señalado, ante el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro, Primera secretaría. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a nueve de julio de dos mil veinticinco,

Actuario Judicial.
Lic. Omar Guillermo Pérez López.

R-1574
29-30-31AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO INTEGRO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL CUADERNO DE LA SEGUNDA SECCIÓN ANEXO AL EXPEDIENTE NUMERO 369/2019, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ELSY MARÍN CASTILLO Ó ELSY MARÍN DE JIMÉNEZ, A BIENES DEL EXTINTO VÍCTOR JIMÉNEZ MARÍN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIO Y AVALÚO, POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIO A BIENES DEL CITADO EXTINTO. CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 797 Y 799 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL
LICDA. ARANETH RINCÓN ANTONIO.

R-1575
29-30

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR PAULINA ZARATE DE ROJAS -O- PAULINA ZARATE; A BIENES DEL EXTINTO JUAN ANTONIO ROJAS RODRÍGUEZ QUIEN FUE ORIGINARIO DE SANTA ANA, VILLA SOLA DE VEGA, SOLA DE VEGA, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NÚMERO SEISCIENTOS ONCE, COLONIA LA SOLEDAD, SANTA ROSA PANZACOLA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. INTERESADOS CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO PARA INTERVENIR EN LA PRESENTE SECCIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, POR MEDIO DE EDICTOS PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DEL ULTIMO EDICTO; EXPEDIENTE FAMILIAR 0274/2019. PRIMERA SECRETARIA JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR.
LIC. GUILLERMO MARQUÍN JARAMILLO

CON
AUTENTICACIÓN
FAMILIAR
JUDICIAL DEL CENTRO

R-1576
29-30

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 799, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el suscrito Licenciado ALEJANDRO JOSE VIDAÑA LUNA, Notario Público 106 del Estado de Oaxaca, con residencia en el municipio de Cosolapa, Oaxaca, da a conocer lo siguiente: Que mediante instrumento 24,646 del Volumen 290 de fecha 20 de junio del 2025, apertura de manera extrajudicial la segunda sección de INVENTARIO Y AVALUO a bienes del extinto MARCO ANTONIO BRAVO, solicitado por el ciudadano RAYMUNDO ANTONIO LEON, en su carácter de albacea definitiva de la sucesión, para quien se crea con derecho a intervenir en el presente juicio de sucesión intestamentaria expediente número 395/2023, comparezca a deducir derechos hereditarios en el presente, por lo que el presente aviso se publicará 2 veces de 7 en 7 días, en el periódico del Estado.

Declaración en el municipio de Cosolapa, Oaxaca: a 20 de junio del año 2025.

Lic. Alejandro José Vidaña Luna.
Notario Público 106
Cosolapa, Oaxaca.

R-1577
29-30

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DE TUXTEPEC, OAXACA.
PRIMERA SECRETARÍA.
EXPEDIENTE NÚMERO: 179/2025

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS EN EL EXPEDIENTE **179/2025**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **GLAFIRA MANUEL MIGUEL**; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO **GENARO FRANCISCO VICENTE**, SIENDO ORIGINARIO DE TUXTEPEC, OAXACA, VIVIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA GRAN LUCHA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, TUXTEPEC, OAXACA, Y FALLECIÓ EN EN LA GRAN LUCHA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ANA LAURA JORGE PARRA.

R-1578
29-30-31

R-1579
29-30

LIC. BÁRBARA GARCÍA VALENCIA

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

Convóquese a todos los que se crean con derecho a intervenir, en JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO RODRIGO PABLO ORTEGA ZAMORA, quien fue originario, tuvo su último domicilio y falleció en la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, DENUNCIADO POR FILADELFA PÉREZ MARTÍNEZ; para que comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de quince días hábiles, en el expediente familiar número **143/2025**, radicado en el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Huajuapán de León, Oaxaca.

En Huajuapán de León, Oaxaca a tres de julio de dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. KAREN ITZEL TORRES SÁNCHEZ.

R-1580
29-30-31

EDICTO

C. CHRISTIAN RAMIREZ CHAVEZ. (AUSENTE)

HACIENDOLE SABER QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 107/2023, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA, LA PROMOVENTE ILSE LOPEZ GIRON, PROMUEVE EN LA VIA DE JURISDICCION, LA DECLARACION DE AUSENCIA DE SU CONCUBINO CRHSTIAN RAMIREZ CHAVEZ, EN BASE A LAS CONSIDERACIONES DE HECHOS Y DERECHOS QUE REFIERE EN SU ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 502 Y 513 DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO, POR DILIGENCIA DE DISCERNIMIENTO DE CARGO DE DEPOSITARIO DE BIENES DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE DESIGNO COMO DEPOSITARIA DE LOS BIENES DE CHRISTIAN RAMIREZ CHAVEZ A SU CONCUBINA ILSE LOPEZ GIRON; POR LO QUE DE CONFORMIDAD EN LOS ARTICULOS 502 Y 507 FRACCION I DEL CODIGO FAMILIAR VIGENTE EN EL ESTADO; CITO A CHRISTIAN RAMIREZ CHAVEZ, PARA QUE SE PRESENTE DENTRO DE UN PLAZO DE SEIS MESES ANTE EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN LA CALLE POCHUTLA, JUNTO AL RECLUSORIO REGIONAL DE LA COLONIA MODERNA, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA-TUXTEPEC, OAXACA; En la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca a once de julio del año dos mil veinticinco.

LA EJECUTORA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA: CELSA APARICIO VELASCO.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por cinco veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en un periódico de Mayor Circulación en el Estado, y República.

R-1581
29-30-31-32-33

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo ochocientos ochenta y dos Bis, Fracción Segunda, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en ésta Notaría a mi cargo se presentó la ciudadana MARIA DE LOS ANGELES JUAREZ LUNA, así como las ciudadanas ANGELICA PIEDAD JUAREZ LUNA E IBETH JUAREZ LUNA, a fin de proceder a la apertura de la testamentaria del de cujus ISMAEL JUAREZ PEREZ, misma que se hizo constar bajo el Instrumento número OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO, Volumen número MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO, de fecha veinticuatro de Junio del dos mil veinticinco, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

Quienes cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley, se procedió a su apertura, declarando las comparecientes:

a).- Las Ciudadanas MARIA DE LOS ANGELES JUAREZ LUNA, ANGELICA PIEDAD JUAREZ LUNA E IBETH JUAREZ LUNA, que aceptan la herencia instituida a su favor.

b).- La Ciudadana MARIA DE LOS ANGELES JUAREZ LUNA, manifiesta que reconoce que acepta y protesta el cargo de Albacea instituido a su favor y,

c).- Que procederá a formar inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria del autor de la sucesión Testamentaria del extinto ISMAEL JUAREZ PEREZ, dentro del término de Ley.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los tres días del mes de Julio del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

LICENCIADO MIGUEL ANGEL MORALES AMAYA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y CINCO.
Avenida Hidalgo # 507-"A", Centro Histórico.

R-1583
29-30

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo ochocientos ochenta y dos Bis, Fracción Segunda, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en ésta Notaría a mi cargo se presentó el ciudadano JULIO LAZARO CRUZ, así como el ciudadano JOSE JUAN CRUZ, a fin de proceder a la apertura de la testamentaria de la de cujus CATALINA CRUZ VAZQUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO CATALINA CONCEPCION CRUZ VASQUEZ, misma que se hizo constar bajo el Instrumento número OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE, Volumen número MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO, de fecha diecisiete de Abril del dos mil veinticinco, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

Quienes cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley, se procedió a su apertura, declarando los comparecientes:

a).- Los Ciudadanos JULIO LAZARO CRUZ y JOSE JUAN CRUZ, que aceptan la herencia instituida a su favor.

b).- El Ciudadano JULIO LAZARO CRUZ, manifiesta que reconoce que acepta y protesta el cargo de Albacea instituido a su favor y,

c).- Que procederá a formar inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de la autora de la sucesión Testamentaria de la extinta CATALINA CRUZ VAZQUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO CATALINA CONCEPCION CRUZ VASQUEZ, dentro del término de Ley.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

LICENCIADO MIGUEL ANGEL MORALES AMAYA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y CINCO.
Avenida Hidalgo # 507-"A", Centro Histórico.

R-1584
29-30

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0153/2025, DENUNCIADO POR ARTEMIO GARCIA ACEVEDO, A BIENES DEL EXTINTO GUILLERMO GARCIA, GUILLERMO GARCIA MARTINEZ O HERMILO PABLO GARCIA, SE ADVIERTE QUE EL AUTOR DE LA SUCESION, FUE ORIGINARIO, DE SAN JUAN GUELAVIA, TLACOLULA, OAXACA, SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE HIDALGO, NUMERO CINCO, SAN JUAN GUELAVIA, TLACOLULA DE MATAMOROS Y FALLECIÓ EN SAN JUAN GUELAVIA, TLACOLULA DE MATAMOROS, ORDENÁNDOSE FORMAR LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA SUCESIÓN.

EN SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, A TRES DE JULIO DEL AÑO 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
PRIMERA SECRETARÍA.

R-1585
29-30-31

C.PSTE. DCHO. LUCIA ARIADNA OLIVERA CORTEZ.

**JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA
EDICTO**

CIUDADANOS

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA Y DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. (DEMANDADOS)

COMUNICO a Usted, que en el expediente 54/2023 del índice del Juzgado Familiar y Civil del distrito Judicial de Ejutla de Crespo, Oaxaca, relativo al Juicio ordinario civil, promovido por Rivelto Jiménez Santos y/o Luis Revelto Jiménez Santos, en contra del Oficial Primero del Registro Civil de Ejutla de Crespo, Oaxaca, la Directora del Registro Civil del Estado de Oaxaca y sus progenitores Gerónimo Jiménez Cruz y Florencia Santos Osorio; se dictó la sentencia que a la letra dice: -----

EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, JUNIO NUEVE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----
V I S T O S los autos del expediente número 54/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Rivelto Jiménez Santos y/o Luis Revelto Jiménez Santos, en contra del Oficial Primero del Registro Civil de Ejutla de Crespo, Oaxaca, la Directora del Registro Civil del Estado de Oaxaca y sus progenitores Gerónimo Jiménez Cruz y Florencia Santos Osorio, sobre nulidad absoluta de acta de nacimiento; para dictar sentencia y, -----

----- **RESULTANDO:** -----

PRIMERO: -----

SEGUNDO: -----

TERCERO: -----

CUARTO: -----

QUINTO: -----

SEXTO: -----

----- **CONSIDERANDO:** -----

PRIMERO. -----

SEGUNDO. -----

TERCERO. -----

CUARTO. -----

QUINTO. -----

SEXTO. -----

SEPTIMO. -----

----- **RESUELVE:** -----

PRIMERO. Se declara procedente la acción de nulidad absoluta promovida por el ciudadano Rivelto Jiménez Santos y/o Luis Revelto Jiménez Santos, con fundamento en los artículos 2102 del Código Civil del Estado de Oaxaca y demás relativos y aplicables. -----

SEGUNDO. Se declara la nulidad absoluta del acta de nacimiento número 98, asentada en el Libro Uno (1), con fecha 23 de noviembre de 2003, en la Primera Oficialía del Registro Civil de Ejutla de Crespo, Oaxaca, por carecer de veracidad y sustentarse en hechos falsos. -----

TERCERO. Se ordena la cancelación total del acta referida, tanto en archivo físico como electrónico, en las siguientes dependencias: -----

- La Oficialía Primera del Registro Civil de Ejutla de Crespo, Oaxaca, -----
- El Archivo Central del Registro Civil del Estado de Oaxaca, y -----
- Cualquier base de datos estatal o federal donde dicho registro obre asentado. -----

CUARTO. Notifíquese esta sentencia a las siguientes autoridades: -----

- Dirección General del Registro Civil del Estado de Oaxaca; -----
- Oficial Primero del Registro Civil de Ejutla de Crespo, Oaxaca; y -----
- Dirección General del Registro Nacional de Población (RENAPO), -----

para que, una vez que esta sentencia cause ejecutoria, procedan a realizar las cancelaciones y actualizaciones correspondientes en sus sistemas y bases de datos. Para tal efecto, expídase el exhorto correspondiente, adjuntando copias certificadas de esta resolución. -----

QUINTO. Notifíquese. Hágase del conocimiento de las partes que la presente sentencia causará ejecutoria si no se interpone recurso dentro del término legal de diez días contados a partir de que surta efectos la última notificación. Hecho lo anterior, cúmplase. -----

Lo sentencia y firma el Juez Víctor Hugo Javier Agustín, actuando con la Secretaría de Acuerdos Zobeida Guzmán Pérez, que autoriza y da fe. -----

Lo que notifico a Usted para los efectos legales correspondientes en términos del artículo 622 del Código Procesal Civil del Estado.

En Ejutla de Crespo, Oaxaca, a diez de julio del 2025

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LICENCIADA VENLY BOLAÑOS LÓPEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE 1ª INST. DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.
"E D I C T O"

AL PUBLICO EN GENERAL.

P R E S E N T E:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR DOMINGA ALEJANDRA SANDOVAL ÁVILA A BIENES DEL EXTINTO RUFINO ALEJANDRO CHÁVEZ, QUIEN NACIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SANTO DOMINGO ARMENTA, JAMILTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 240/2025. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

NOTA: ESTE EDICTO SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

EN PINOTEPA NACIONAL, JAMILTEPEC, OAXACA, A SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE.

El Ejecutor del Juzgado.
Pste. de Derecho. Héctor Serret Santos.

R-1586
29-30-31

EDICTO:

AL PUBLICO EN GENERAL:

Se tiene a LEOPOLDA DE LA ROSA MONTESINOS, LAURO VIDAL RAMÍREZ DE LA ROSA, ELÍAS RAMÍREZ DE LA ROSA Y ANASTASIA EUGENIA RAMÍREZ DE LA ROSA por propio derecho denunciando juicio sucesorio Intestamentario a bienes, derechos y obligaciones del extinto SEVERIANO RAMÍREZ MARTÍNEZ, quien fue originario de Camotinchán, San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec, Oaxaca, tuvo su último domicilio y falleció en Camotinchán, San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec, Oaxaca; por lo que en atención al auto de fecha TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO dictado en el expediente 157/2025, del índice del JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA; se CONVOCA para que comparezcan QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS dentro del plazo que expiran a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto; lo anterior en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. En el Distrito Judicial de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca: TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL.
LICENCIADO EN DERECHO.

ADOLFO SANTOS HERNÁNDEZ.

R-1587
29-30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE
ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE POSTORES A INTERVENIR EN LA DILIGENCIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, SITO EN DIAGONAL DE DIVISIÓN ORIENTE NÚMERO SEISCIENTOS DIECIOCHO, EX MARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL EXPEDIENTE 195/2014, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LUIS JESÚS, MARÍA ESTHER, ALEJANDRA JOSEFINA Y MARIO ELÍAS DE APELLIDOS TORRES RUIZ, EN CONTRA DE AGUSTÍN GUILLERMO AMADOR MÉNDEZ O AGUSTÍN AMADOR MÉNDEZ O SOLEDAD AGUSTÍN AMADOR MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE GARANTE Y DEUDOR HIPOTECARIO Y LA SEÑORA RAQUEL PACHECO ORTEGA O RAQUEL MAURA BALBINA PACHECO ORTEGA, COMO DEUDORA SOLIDARIA RESPECTO EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN TOTAL DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA CALLE NARCISO MENDOZA NÚMERO CIENTO NUEVE DEL BARRIO DE IALATLACO, EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE.- EN ONCE METROS CON MARÍA LUISA AVALOS; AL SUR.- ONCE METROS CON CALLE NARCISO MENDOZA; AL ORIENTE.- VEINTE METROS CON SETENTA CENTÍMETROS CON GENARO VELASCO Y AL PONIENTE.- VEINTE METROS SETENTA CENTÍMETROS CON JUAN GUADALUPE FIGUEROA, INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE DISTRITO DEL CENTRO, BAJO EL NÚMERO 143, LIBRO 718, SECCIÓN PRIMERA: DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE CUBRIR LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$4,427,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) IMPORTE DEL AVALUÓ PERICIAL EMITIDO EN AUTOS. JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA CHÁVEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE
ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

R-1588
29-30



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLACOLULA, OAXACA

C: PRIMER OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO DEL CENTRO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
C: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.
C: DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTES.

En cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de fecha once de abril de dos mil veinticinco, por medio del presente le notifico, que en el expediente número 173/2024 DEL INDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO QUE EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD ABSOLUTA PROMOVIDO POR MARINA MATEO VÁSQUEZ, EN CONTRA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA; PRIMER OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO DEL CENTRO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, MARCELINO MATEO MORALES.; MICAELA VÁSQUEZ DE MATEO O MICAELA VÁSQUEZ; SE MANDA ABRIR A PRUEBA EL PRESENTE JUICIO, por el término común e improrrogable de cuarenta días comunes a las partes, de los cuales los diez primeros serán para ofrecimiento y los treinta siguientes para su desahogo.

Lo que les notifico en términos del artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Tlacolula de Matamoros, Oaxaca a trece de mayo del año dos mil veinticinco.

El Ejecutor del Juzgado.

Lic. Franco Morales Antonio.

R-1589
29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA.
EXP. NÚM. 90/2025.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ARMANDO RAMÍREZ CRUZ, ARMANDO RAMÍREZ VELÁZQUEZ Y OTROS A BIENES DE LA EXTINTA FLORENTINA VELÁZQUEZ BARRAGAN, QUIEN FALLECIÓ EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN LA POBLACION DE MALPICA, PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA; NACIO, VIVIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL BARRIO DE GUADALUPE YUTTE DE ESTA POBLACION DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 90/2025, RADICADO EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA. PUBLIQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALO DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

EN PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA, A VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. EDUARDO RAUL CARRASCO DOMINGUEZ

R-1590
29-30-31

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DEL EXTINTO VICTOR LUIS MORALES MULATO, QUIÉN FUE ORIGINARIO DE ANGEL R. CABADA, VERACRUZ; FALLECIO EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO CALLE TANGARA, NUMERO CUARENTA Y NUEVE, INTERIOR DIECISIETE, FRACCIONAMIENTO EL SANTUARIO, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 193/2025, DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR LUIS ANTONIO MORALES PEREZ Y MARIA ELENA PEREZ GOMEZ, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO

R-1591
29-30-31

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA 19576, VOLUMEN 335, DE FECHA 7 DE MAYO DE 2025, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 96 DEL ESTADO A MI CARGO, CON RESIDENCIA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, RUTSANA SEBASTIÁN ALVARADO Y JOVAN FRANCISCO LÁZARO SEBASTIÁN, LLEVARON A CABO LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA QUE A SU FAVOR INSTITUYÓ EL EXTINTO FRANCISCO LÁZARO CAMACHO, RECONOCIENDO SUS DERECHOS COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO SEGÚN INSTRUMENTO NÚMERO 17,806, PASADO EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO GUSTAVO MANZANO TROVAMALA HEREDIA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SEIS EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; ASÍ TAMBIÉN, JOVAN FRANCISCO LÁZARO SEBASTIÁN MANIFESTÓ ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN PROTESTANDO SU FIEL DESEMPEÑO, POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO A BIENES DE EL EXTINTO FRANCISCO LÁZARO CAMACHO. LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 882 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 11 DE JULIO DEL 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. GUSTAVO MANZANO TROVAMALA HEREDIA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96

R-1592
29-30

OCTAVIO EDUARDO MANZANO TROVAMALA HUERTA, Notario Público No. 90 del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 9638, volumen 231, otorgada ante mí el 27 de Mayo del 2025, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del extinto Señor **GERMAN PEREZ CARREÑO** también conocido como **JUAN GERMAN PEREZ CARREÑO** y por escritura número 9723, volumen 233, otorgada ante mí el 11 de Julio del 2025, los señores **ROSA DELFINA PEREZ ALARCON**, **MARIA GUADALUPE SIXTA PEREZ ALARCON**, **FIDEL GABRIEL PEREZ ALARCON** y **GERMAN ANTONIO PEREZ ALARCON**, todos por su propio derecho y la señora **MARIA DEL SOCORRO PEREZ ALARCON**, representada en ese acto por su Apoderada la señora **MARIA GUADALUPE SIXTA PEREZ ALARCON**, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión, aceptando la herencia y el señor **GERMAN ANTONIO PEREZ ALARCON**, protesto el cargo que le fue conferido como Albacea de la sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 22 DE JULIO DEL 2025.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA DEL ESTADO.

LIC. OCTAVIO EDUARDO MANZANO TROVAMALA HUERTA.
R-1594
30

"EDICTO"

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 225/2025 RELATIVO A LA PRIMERA SECCIÓN, DENUNCIADO POR ANA DELLI CARBAJAL PEREZ, A BIENES DE LA EXTINTA MARICELA PEREZ LÓPEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN LA COMUNIDAD DE PASO NUEVO LA HAMACA, SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, TUXTEPEC, OAXACA PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS QUINCE DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA.

EDICTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE:

LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LIC. BRENDA PAOLA ORTIZ CERÓN.



R-1595
29-30-31

AL PUBLICO EN GENERAL

PRESENTE.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO GEMINIANO BENJAMIN MARTINEZ ANGULO, QUIEN NACIÓ Y FALLECIÓ EN OAXACA DE JUAREZ, CENTRO, OAXACA; Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE UNIÓN CS F 101, POBLADO MORELOS, SAN PABLO ETLA, OAXACA, DENUNCIADO POR LILIA AMPARO BAUTISTA RAMIREZ, EN EL EXPEDIENTE 22/2025, RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR A LA PRESENTE SECCION DENOMINADA SUCESIÓN, POR LO QUE SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS

EN VILLA DE ETLA, OAXACA A CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL
HUGO GEORGE ESTRADA GUERRERO

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE.

POR ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 278/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE SALINA CRUZ, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMUEVE GUADALUPE SÁNCHEZ USCANGA, A BIENES DE LA EXTINTA ROSA CHOY CASTELLANOS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHO JUICIO A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. EN LA CIUDAD Y PUERTO DE SALINA CRUZ, OAXACA, A ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL EJECUTOR JUDICIAL ADSCRITO AL
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. DANIEL CARBAJAL GUZMÁN.



R-1597
29-30-31

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JUDITH OSORIO RENTERIA, A BIENES DEL EXTINTO LAURO OSORIO MARISCAL PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 145/2023, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. TODA VEZ QUE EN DICHO EXPEDIENTE SE FORMO LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA DE **INVENTARIO Y AVALUO**. MISMO QUE DEBERA DE PUBLICAR POR DOS VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 799 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. CESAR ROMAN FIGUEROA CRUZ.

R-1598
29-30

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO LEGAL A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARIA LOURDES BENICIO MORALES, A BIENES DEL EXTINTO ALEJANDRO SALAZAR FLORES QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN: CALLE ACAPULCO, BARRIO SANTA ROSA DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE SALINA CRUZ, LO ANTERIOR PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL PLAZO DE TREINTA DIAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 195/2025 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. SALINA CRUZ OAXACA A VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LIC. SANDRA LÓPEZ GARCIA.

R-1599
29-30-31

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL

Se convoca a los que se crean con derecho de intervenir en el juicio sucesorio Intestamentario, denunciado por CIRIA CABRERA JIMENEZ, CARLOS ALBERTO MARIN CABRERA Y XAVIER MARIN CABRERA a bienes del extinto CARLOS MARIN POSADA, quien nació, murió y tuvo su ultimo domicilio en el Municipio de Unión Hidalgo, Oaxaca y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del ultimo edicto, ante el Juzgado Primero Familiar de esta ciudad de Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, en el expediente familiar 217/2025. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

En Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, a catorce de mayo de dos mil veinticinco

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. FELICIANO RAMÍREZ PÉREZ

R-1602
29-30-31

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE, A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JANETH LAGUNES ORTELA A BIENES DEL EXTINTO CLAUDIO LAGUNES SEVERO, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PESCADITO DE EN MEDIO, SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 232/2025, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO.- ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.

R-1603
29-30-31



Calle Belisario Domínguez s/n, Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.
Código Postal 68420.

Tel. y Fax.- 01-274-74-5-06-27.

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 502/2023

C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE OAXACA.

POR SENTENCIA DE CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN EL EXPEDIENTE 502/2023, SEGUNDA SECRETARIA, RADICADO EN EL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO A LA VÍA ORDINARIA CIVIL PROMOVIDO POR MERCED HERNÁNDEZ O MERCED MARTÍNEZ PERALTA EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE OAXACA, Y OTROS, SE ORDENO NOTIFICARLE LO SIGUIENTE;

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 502/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR MERCED HERNÁNDEZ O MERCED MARTÍNEZ PERALTA; EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, Y LOS SEÑORES MACARIO ALBINO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Y LORENA PERALTA HERNÁNDEZ, PARA DICTAR SENTENCIA, Y:

RESULTANDO:

ÚNICO.-

CONSIDERANDO:

PRIMERO.-

SEGUNDO.-

TERCERO.-

CUARTO.-

SENTENCIA:

PRIMERO. ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO.

SEGUNDO. LA CAPACIDAD Y LA PERSONALIDAD DE LAS PARTES, SE ENCUENTRA ACREDITADA EN AUTOS.

TERCERO. LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA HA SIDO LA PROCEDENTE.

CUARTO. LA PARTE ACTORA JUSTIFICÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, POR LAS RAZONES PRECISADAS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA SENTENCIA; EN CONSECUENCIA, SE CONDENA AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, A LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LA PROMOVENTE MERCED HERNÁNDEZ O MERCED MARTÍNEZ PERALTA; MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL LIBRO UNO DE NACIMIENTOS, ACTA 70 -SETENTA- CON FECHA DE REGISTRO TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DOS, LEVANTADA ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA.

QUINTO. TAN LUEGO CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, REMÍTASE COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO DE LA MISMA, ÚNICAMENTE AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

SEXTO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 6º, APARTADO A, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ESTADO ESTÁ OBLIGADO A PROTEGER LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA VIDA PRIVADA Y LOS DATOS PERSONALES DE LOS PARTICULARES Y PERSONAS MORALES JURÍDICAS, CONSIDERADA COMO CONFIDENCIAL; POR SU PARTE LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DISPONEN QUE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE LA VIDA PRIVADA Y LOS DATOS PERSONALES ES CONFIDENCIAL, Y MANTENDRÁ ESE CARÁCTER DE MANERA INDEFINIDA, Y SOLO PODRÁN TENER ACCESO A ELLA LOS TITULARES DE LA MISMA, O SUS REPRESENTANTES LEGALES, Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REQUIERAN CONOCERLA PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EN TANTO EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN I DE LA LEY EN CITA ESTIPULA COMO UNA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LAS RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN SIN HACER PÚBLICOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PARTES; MOTIVO POR LO QUE, CON EL OBJETO DE RESPETAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LAS PARTES EN ESTE JUICIO, SE HACE SABER A LAS MISMAS QUE LA VERSIÓN PÚBLICA DE ESTA SENTENCIA ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA, SIN HACER PÚBLICOS SUS DATOS PERSONALES, SALVO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS.

SÉPTIMO. NOTIFIQUESE Y AL DEMANDADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR Y CÚPLASE.

ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMA EL LICENCIADO ROBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ, JUEZ DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIONES DEL SEXTO CIVIL DE ESTE DISTRITO DEL CENTRO, QUIEN ACTÚA ANTE LA LICENCIADA FABIOLA VENTURA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL JUEZ

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

DOS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES INVOCADO PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 08 DE ABRIL DE 2025.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. VALENTÍN RODRÍGUEZ VELASCO



EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUESE, A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ANGELICA DIAZ CORTES A BIENES DE LOS EXTINTOS CIRO DIAZ BUENO Y LORENZA CORTES VIRGEN, FUERON ORIGINARIOS, TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIERON EN LA JUNTA, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 236/2025, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.-ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.

Calle Belisario Domínguez s/n, Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

Código Postal 68420.

Tel. y Fax - 01-274-74-5-06-27.

R-1604
29-30-31

EDICTO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.

EXP. 161/2024.

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO EMILIANO GARCÍA GARCÍA, QUIEN FUE ORIGINARIO DE LACHIDOBLAS MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ OAXACA, FALLECIÓ EL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE COSUOPI NÚMERO 14, UNIDAD HABITACIONAL COLONIA ZAROTECA, VILLA DE ZAACHILA OAXACA, EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS SUS DERECHOS EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 161/2024, DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, A DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. ELIMELSEC BENITO CANSECO MÉNDEZ

R-1605
29-30-31

R-1607
30-31-32

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento al auto de fecha veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, dictado en la segunda sección, anexo al expediente 39/2022, del índice del Juzgado Familiar y Civil del Distrito Judicial de Ejutla de Crespo, Oaxaca, relativo al Juicio Sucesorio testamentario a bienes del extinto José Luis García Aragón, denunciado por Natalia Guadalupe García Aragón, Margarita Compestela García Aragón y/o Margarita Estela García Aragón, Adela Irma García Aragón, Mario Jacinto García Aragón, Ricardo Martín García Aragón, José Juan García Aragón y Leticia Bricia García Aragón; convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la formación de INVENTARIOS Y AVALÚOS, de los bienes que integran la masa hereditaria de esta sucesión.

En Ejutla de Crespo, Oaxaca a quince de julio del año dos mil veinticinco

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LICENCIADA VENLY BOLANOS LÓPEZ

R-1606
29-30

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO CUARTO FAMILIAR,
SEGUNDA SECRETARIA,
EXPEDIENTE NÚMERO: 0238/2025.

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS EN EL EXPEDIENTE 0238/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ROLANDO RODRIGUEZ CRUZ, ROLANDO RODRIGUEZ GARCÍA, MARTHA RODRIGUEZ GARCÍA y LILIANA RODRIGUEZ GARCÍA A BIENES DE LA EXTINTA QUE EN VIDA RESPONDIO A LOS NOMBRE DE MARTHA GARCÍA ARRAZOLA O MARTHA GARCÍA ARRAZOLA DE RODRIGUEZ ; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. ENRIQUE JOEL ROSAS RÍOS.

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA HERENCIA DE LA PRESENTE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO **ARNULFO TERAN ILLESCAS**, QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA; DENUNCIADO POR **MARICELA SOLEDAD MARTINEZ GARCIA O MARICELA SOLEDAD MARTINEZ O MARICELA SOLEDAD MARTINEZ DE TERAN**, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON TAL DERECHO LO DEDUZCAN EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO **09/2025**. HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA, TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. CONSTE.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DE NUMERO 76/2025 TERCERA SECRETARIA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **JULITA RAMÍREZ MESINAS**, A BIENES DE LA EXTINTA **VICENTA MESINAS GAYTAN**, QUIEN FALLECIÓ, FUE VECINA Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ Y FUE ORIGINARIA DE SAN MATEO TEPANTEPEC, MUNICIPIO DE SANTA MARIA PEÑOLES, DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, EN EL ESTADO DE OAXACA Y POR SER ESTA CIUDAD DE OAXACA EL LUGAR DEL JUICIO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESION" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HABLES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 07 DE JULIO DEL 2025.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ROSALBA LÓPEZ OSORIO GÓMEZ



LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

PSTE. DCHO. ROSA GALINDO DÍAZ

R-1608
30-31-32

R-1610
30-31-32

"EDICTO"

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Por auto de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco, se tuvo a **CARMEN ORTIZ MENDOZA** por su propio derecho, promoviendo ante el Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Tuxtpec y Segundo Especializado en Oralidad Mercantil del Circuito Judicial de la Cuenca, en la **VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, INFORMACIÓN DE DOMINIO**, a efecto de acreditar la posesión y dominio que tiene del bien inmueble ubicado en **AVENIDA ROBERTO COLORADO, SIN NUMERO, COLONIA MARIA LUISA, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA**, con las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE; en CINCO METROS CON VEINTE CENTÍMETROS, colinda con **AVENIDA ROBERTO COLORADO**, al SURESTE; en VEINTICUATRO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS de la suma de dos líneas quebradas, la primera de TRECE METROS CON SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS colinda con **GUADALUPE ORTIZ MENDOZA**, la segunda de DIEZ METROS CON SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS colinda con **JOSEFINA ORTIZ MENDOZA**, al SUROESTE; en CINCO METROS CON TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS colinda con **SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA, STRM SECC. 143 TUXTEPEC, OAXACA** y al NOROESTE; en VEINTICUATRO METROS CON TREINTA CENTÍMETROS con **LOTE TRECE**, radicándose dicha **INFORMACIÓN DE DOMINIO**, bajo el expediente número **0027/2025**, del índice del Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Tuxtpec y Segundo Especializado en Oralidad Mercantil del Circuito Judicial de la Cuenca, lo anterior para los efectos legales Correspondientes.- EN **SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0382/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **JULITA RAMÍREZ MESINAS**, POR PROPIO DERECHO A BIENES DEL EXTINTO **FRANCISCO RAMIREZ HERNÁNDEZ**, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN MATEO TEPANTEPEC, SANTA MARIA PEÑOLES, MUNICIPIO DE ETLA, OAXACA, FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA, FUE VECINO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN MARTÍN MEXICAPAM DE CARDENAS, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. MAYRA MARTINEZ VALDEZ

LA EJECUTORA JUDICIAL ADSCRITA AL JUZGADO.

LIC. FABJOLA MENDOZA AVENDAÑO.

R-1609
30-31-32

R-1611
30-31-32

NOTA: ESTE EDICTO SE PUBLICARÁ POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXPEDIENTE 0181/2025.
PRIMERA SECRETARIA

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MINERVA RUIZ CIERNAS, PROMOVIENDO POR PROPIO DERECHO Y CON EL CARÁCTER DE GESTORA JUDICIAL DE MIS HERMANAS EVA, VICTORIA Y JOSEFINA DE APELLIDOS RUIZ CIERNAS A BIENES DE LA EXTINTA AGRIPINA CIERNAS GARCÍA, QUIEN FUE ORIGINARIA, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CUILAPAM DE GUERRERO, CENTRO, CALLE HIDALGO NÚMERO CUARENTA Y CINCO, BARRIO DEL ROSARIO POR ELLO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, PRIMERA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTIOCHO DE MAYO DEL 2025.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. LUIS MIGUEL RÍOS ROMERO.

R-1612
30-31-32

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquense a quienes se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de los extintos CAMILO HERNANDEZ o CAMILO HERNANDEZ VENEGAS Y PERFECTA LUIS o PETRA LUIS o LUIS PETRA o PERFECTA LUIS SANCHEZ, quienes nacieron, vivieron y fallecieron en Asunción, Ocotlán de Morelos, Oaxaca.; para que comparezcan ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a deducir sus derechos dentro del plazo que expirará a los treinta días, a partir de la última publicación del último edicto. Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas de siete en siete en días. Expediente número 0212/2025, (Primera Sección denominada "SUCESIÓN"), Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por ESTEBAN HERNANDEZ LUIS, a bienes de los extintos CAMILO HERNANDEZ o CAMILO HERNANDEZ VENEGAS Y PERFECTA LUIS o PETRA LUIS o LUIS PETRA o PERFECTA LUIS SANCHEZ. Ocotlán de Morelos, Oaxaca a 08 de julio del 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. ADOLFO GARCÍA DÍAZ.

R-1613
30-31-32

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 BIS, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA, DOY A CONOCER QUE POR ESCRITURA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (2,269), VOLUMEN TREINTA Y SEIS (36), DE DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO NOTARIAL A MI CARGO, LA SEÑORA **LUISA EVANGELINA RUIZ ARANGO**, LLEVÓ A CABO LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A BIENES DEL EXTINTO **JOSÉ MODESTO MORALES MUÑOZ**, RECONOCIÓ SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN ESCRITURA PÚBLICA DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (299), VOLUMEN CINCO (5), ANTE LA FE DE LA MAESTRA KARLA YARI ROJAS MORÁN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO DIECIOCHO (118) DEL ESTADO DE OAXACA. POR SU PARTE EL SEÑOR **LUIS ENRIQUE MORALES RUIZ**, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN Y PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL GÓMEZ ALBORES
NOTARIO PÚBLICO 130 DEL ESTADO
DE OAXACA.

R-1614
30-31

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE TLAXIACO, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA "SUCESIÓN", PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 0269/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO; OAXACA, DENUNCIADO POR SUSANA ALEJANDRA SILVA SILVA, A BIENES DEL EXTINTO PEDRO SILVA, QUIEN NACIÓ, FALLECIÓ Y VIVIÓ EN LA POBLACIÓN DE SAN PEDRO EL ALTO, SAN MATEO PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA, MISMO QUE SE MANDA A PUBLICAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. TERESA DE JESÚS MENDOZA ORDUÑA.

R-1615
30-31-32

AVISO NOTARIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DE TUXTEPEC, OAXACA.
SEGUNDA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NÚM: 243/2025

PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 882 BIS, DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA, HAGO SABER A TODAS LAS PERSONAS CON INTERÉS JURÍDICO EN EL CASO, QUE EN ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 A MI CARGO, Y CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, CON INSTRUMENTO NUMERO 21,922 (VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS) VOLUMEN CCC (TRESCIENTOS) DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE RADICÓ LA RADICACIÓN INTESTAMENTARIA DE MANERA EXTRAJUDICIAL, CORRESPONDIENTE A BIENES DEL CIUDADANO RAMIRO SANCHEZ GALVEZ, QUIEN FUERA VECINO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA, A SOLICITUD DE ALBACEA DEFINITIVO ISABEL RIOS AGUILAR, Y HEREDEROS LOS CC. ROSA MARIA SANCHEZ RIOS, ELIZABETH SANCHEZ RIOS, VICTOR DE JESUS SANCHEZ RIOS, MARIA DE LOURDES SANCHEZ RIOS Y VIRGINIA SANCHEZ RIOS; SIGUIÉNDOSE EL CURSO LEGAL RESPECTIVO. - HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

LIC. YAIR LOPEZ HERNÁNDEZ.
NOTARIO PUBLICO NUM. 101
DEL ESTADO DE OAXACA

AVISO NOTARIAL

PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 882 BIS, DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA, HAGO SABER A TODAS LAS PERSONAS CON INTERÉS JURÍDICO EN EL CASO, QUE EN ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 A MI CARGO, Y CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, CON INSTRUMENTO NUMERO 21,726 (VEINTIÚN MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS, VOLUMEN CCXCVI, DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE RADICÓ LA TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL CORRESPONDIENTE A BIENES DEL CIUDADANO ALEJANDRO MARIN GOMEZ ORTIGOZA, QUIEN FUERA VECINO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA, A SOLICITUD DE LOS ALBACEAS TESTAMENTARIOS CC. ALEJANDRO MARIN ALVARADO Y NADIA JULIA ARANGO LÓPEZ; SIGUIÉNDOSE EL CURSO LEGAL RESPECTIVO.-- HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

LIC. YAIR LOPEZ HERNANDEZ.
NOTARIO PUBLICO NUM. 101
DEL ESTADO DE OAXACA

R-1616
30

R-1617
30

E D I C T O**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 243/2025, DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARIA DEL SOCORRO ZAVALA AGUIRRE y/o MA. DEL SOCORRO ZAVALA DE REYNA y/o MARIA DEL SOCORRO ZAVALA DE REYNA; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO MARCIAL REYNA CRUZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE BOCA DEL TULE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA, FALLECIO EN LA COLONIA LA MODERNA, SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE VEINTIUNO DE MARZO 264, COLONIA LA MODERNA EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL.

CONTESTADA, XCHIL DE LA LUZ MÉNDEZ GONZÁLEZ.

LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO

R-1618
30-31-32

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

En cumplimiento a lo ordenado en el expediente número 0069/2025 promovido por José Ángel Palacios Santillán, apoderado legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM, para acreditar la posesión como medio para acreditar el dominio de un bien inmueble sin nombre, ubicado en Avenida Principal, sin número, Colonia Centro, San Andrés Paxtlán, Miahuatlán, Oaxaca; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide sesenta y siete metros de longitud y colinda con la calle principal de San Andrés Paxtlán; AL PONIENTE mide cincuenta y nueve metros con ochenta centímetros de longitud y limita con el C. Ángel Jesús Román García Vargas; AL SUR mide treinta y un metros con cincuenta centímetros de longitud y colinda con el C. Nemorio Ramírez; AL ORIENTE mide ciento veintisiete metros de longitud y colinda con río Paxtlán. Para dar amplia publicidad, publíquese el presente en el periódico oficial del Estado por tres veces consecutivas con intervalos de siete en siete días, y en los mismos términos en un Diario de mayor circulación de la ciudad capital, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, a siete de julio del dos mil veinticinco.-----

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO 2° MIXTO DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

LIC. FERNANDO ALONSO ENRÍQUEZ RIVERA

R-1619
30-31-32

JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE SANTIAGO
JUXTLAHUACA, OAXACA.
EXPEDIENTE CIVIL: 07/2024

EDICTO

C. DELEGADO CATASTRAL DE LAS DELEGACIONES DE HUAJUAPAN, JUXTLAHUACA Y SILACAYOAPAM, DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.

C. LICENCIADO MIGUEL ANGEL MORALES AMAYA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CINCO EN EL ESTADO DE OAXACA.

C. REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL EN EL DISTRITO DE JUXTLAHUACA, OAXACA.

C. ANASTASIO LÓPEZ BAUTISTA O ANASTASIO LEÓN LÓPEZ BAUTISTA.

C. VICTOR SALOMÓN LÓPEZ ENRIQUEZ

C. FELICITAS LUCRECIA ENRIQUEZ SALAZAR.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO CON FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 07/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD Y CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN QUE EN VÍA ORDINARIA CIVIL, PROMUEVE MARÍA EVELINA LÓPEZ ENRIQUEZ, DEMANDANDO A USTEDES DELEGADO CATASTRAL DE LAS DELEGACIONES DE HUAJUAPAN, JUXTLAHUACA Y SILACAYOAPAM, DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, LICENCIADO MIGUEL ANGEL MORALES AMAYA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CINCO EN EL ESTADO DE OAXACA, REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL EN EL DISTRITO DE JUXTLAHUACA, OAXACA, ANASTASIO LÓPEZ BAUTISTA O ANASTASIO LEÓN LÓPEZ BAUTISTA, VICTOR SALOMÓN LÓPEZ ENRIQUEZ Y FELICITAS LUCRECIA ENRIQUEZ SALAZAR, LES HAGO SABER QUE SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA Y SE MANDA ABRIR EL JUICIO A PRUEBA POR EL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS IMPROPROROGABLES COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS SON PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS Y LOS TREINTA RESTANTES PARA SU DESAHOGO. LO QUE SE NOTIFICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA.

EN SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, A 03 DE JULIO DEL 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. EBER ACEVEDO SANTIAGO.

Correo electrónico: jmjuxtlahuaca@tribunaloaxaca.gob.mx
*Elabora E.A.S.

Calle Libertad Poniente, número 326
Colonia Jardines de la Soledad,
Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca.

R-1621
30-31

JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE SANTIAGO
JUXTLAHUACA, OAXACA.
EXPEDIENTE CIVIL: 08/2024

EDICTO

C. DELEGADO CATASTRAL DE LAS DELEGACIONES DE HUAJUAPAN, JUXTLAHUACA Y SILACAYOAPAM, DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.

C. LICENCIADO MIGUEL ANGEL MORALES AMAYA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CINCO EN EL ESTADO DE OAXACA.

C. REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL EN EL DISTRITO DE JUXTLAHUACA, OAXACA.

C. ANASTASIO LÓPEZ BAUTISTA O ANASTASIO LEÓN LÓPEZ BAUTISTA.

C. FELICITAS LUCRECIA ENRIQUEZ SALAZAR.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO CON FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 08/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD Y CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN QUE EN VÍA ORDINARIA CIVIL, PROMUEVE MARÍA EVELINA LÓPEZ ENRIQUEZ, DEMANDANDO A USTEDES DELEGADO CATASTRAL DE LAS DELEGACIONES DE HUAJUAPAN, JUXTLAHUACA Y SILACAYOAPAM, DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, LICENCIADO MIGUEL ANGEL MORALES AMAYA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CINCO EN EL ESTADO DE OAXACA, REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL EN EL DISTRITO DE JUXTLAHUACA, OAXACA, ANASTASIO LÓPEZ BAUTISTA O ANASTASIO LEÓN LÓPEZ BAUTISTA Y FELICITAS LUCRECIA ENRIQUEZ SALAZAR, LES HAGO SABER QUE SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA Y SE MANDA ABRIR EL JUICIO A PRUEBA POR EL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS IMPROPROROGABLES COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS SON PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS Y LOS TREINTA RESTANTES PARA SU DESAHOGO. LO QUE SE NOTIFICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA.

EN SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, A 03 DE JULIO DEL 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. EBER ACEVEDO SANTIAGO.

Correo electrónico: jmjuxtlahuaca@tribunaloaxaca.gob.mx
*Elabora E.A.S.

Calle Libertad Poniente, número 326
Colonia Jardines de la Soledad,
Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca.

R-1622
30-31

AVISO NOTARIAL

PRIMER AVISO NOTARIAL

LIC. BLAS FORTINO FIGUEROA MONTES, Notario Público número 65 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-bis, fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Oaxaca, hago saber que por instrumento número 10,458 del volumen número 254, de fecha 17 de julio del 2025, otorgada ante mí fe, se hizo constar el inició de la sucesión testamentaria a bienes del extinto **TOMAS INOCENCIO ZARCO GOMEZ**, también conocido como **TOMAS INOCENCIO ZARGO GOMEZ**, se reconoció la validez del testamento público abierto, se reconocieron sus derechos hereditarios, la aceptación de la herencia de la ciudadana **MARÍA GUADALUPE ZARCO GÓNZALEZ**, y la ciudadana **MARÍA GUADALUPE ZARCO GÓNZALEZ**, acepta el cargo de Albacea Testamentaria, protestando cumplirlo fielmente, manifestando que procederá a formular los inventarios y avalúos de la presente sucesión testamentaria.

Oaxaca de Juárez, a 17 de julio del 2025.

LIC. BLAS FORTINO FIGUEROA MONTES
NOTARIO NUM. 65 EN EL ESTADO DE OAXACA

R-1620
30-31

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquense a quienes se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la extinta **YOLANDA MARTINEZ MENDOZA**, quien fue originaria de Baja, Distrito Federal actualmente Ciudad de México, tuvo su ultimo domicilio y falleció en San Jacinto Chilateca, Ocotlán de Morelos, Oaxaca; para que comparezcan ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a deducir sus derechos dentro del plazo que expirara a los treinta días, a partir de la última publicación del ultimo edicto. Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas de siete en siete en días. Expediente número 0130/2022, (Primera Sección denominada "SUCESIÓN"), Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por **FILIBERTO RAFAEL MARTINEZ MENDOZA**, **MITZI DEL CIELO MARTINEZ GONZALEZ** Y **RAFAEL MARTINEZ GONZALEZ**, a bienes de la extinta **YOLANDA MARTINEZ MENDOZA**, Ocotlán de Morelos, Oaxaca a 09 de julio del 2025.



EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. ADOLFO GARCÍA DÍAZ.

R-1623
30-31-32

YO, LICENCIADO SIRENIO PINACHO JAVIER, Notario Público número 114 del Estado de Oaxaca, con residencia en la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones I, II, III, IV del artículo 799 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, hago saber que mediante Expediente Familiar 60/2019 cuya primera etapa se desahogó en el Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia de Miahuatlán, Oaxaca, denunciado por EL SEÑOR TOMAS MODESTO CRUZ PEREZ, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los extintos JOAQUIN CRUZ GARCIA o JUAQUIN CRUZ GARCIA o JOAQUIN FRANCISCO CRUZ o JOAQUIN FRANCISCO CRUZ GARCIA Y MIRIAM PEREZ GARCIA o MIRIAM PEREZ DE CRUZ, quien manifestó que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formar inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria y cuya segunda etapa se desahoga en la notaría a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. SIRENIO PINACHO JAVIER

NOTARIO PUBLICO NUMERO 114

R-1624
30



PERIÓDICO OFICIAL



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.